Miércoles 25 de Octubre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 530

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 25—ss. Gabino Crissanto y sta Daria ms

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 25 de 1871

Sucursal del Banco en el Rosario

El único de los diarios de Buenos Aires que se opone á la fundacion en el Rosario de una sucursal del Banco de esta Provincia, escribe ayer un articulo dando los fundamentos de su oposicion.

La primera parte de ese articulo, que es casi su totalidad, no contiene argumento ninguno, lo que estrañamos realmente en un cólega que se precia de hablar con demostraciones matemáticas.

Se diserta largamente sobre que el patriotismo, la fraternidad y la union no son un 4 ni un 9 por ciento; sobre que el Directorio del Banco no es nombrado para hacer politica; sobre la necesidad de mirar por arriba por abajo y por ambos costados á la sucursal; sobre que la legislatura no debe regalar felicidad á los que en politica son nuestros hermanos; sobre la necesidad de ser frios, serenos y cautos y sobre otros puntos que no prueban que la sucursal en el Rosario sea mala ó buena, que es de lo que se trata.

En otra parte del articulo se hacen estas preguntas:

Si los depositarios pueden mirar impasible que se lleve fuera de Buenos Aires un dinero que depositan para que se les vuelva á ellos ó al resto del pueblo á un descuento bajo y fácil.

Si conviene á un Banco cuya organizacion no está complementada estender sus operaciones fuera de su centro tradicional de accion.

Si hay garantia de que esos dineros no serán envueltos en las tormentas de la guerra civil, de la sedicion y de la rebelion.

La primer pregunta envuelve un supuesto errado. El depositario deja su dinero para asegurarlo, percibir interés y exigir su devolucion al plazo estipulado. El hecho de hacer un depósito en el Banco no crea para este la obligacion de prestar al depositario ó á un tercero á bajo interés. El préstamo en tales condiciones nace de la naturaleza de la institucion y de las conveniencias del Banco: no tiene por origen un derecho adquirido por el prestamista.

Por lo demás, esto es contestar al argumento de derecho y no sostener que el Banco se coloque fuera de las condiciones de responder á las exigencias de la plaza de Buenos Aires. Pero, como ya hemos demostrado que la sucursal no contraria sino que favorece estos objetos, escusamos insistir sobre el particular.

Las otras dos preguntas son las mismas que se hacian cuando se trató de establecer las sucursales en la campaña.

¿Conviene á un Banco cuya organizacion no está complementada—se decia—llevar sus capitales fuera del centro de su accion tradicional?

El centro de accion tradicional era la calle de San Martin.

¿Hay garantia, se agregaba, fuera de la ciudad de Buenos Aires, para esponer los tesoros del Banco? ¿No se levantará una montonera que se apodere de ese Banco? ¿La guerra civil, la sedicion, la rebelion, no envolverán en su poncho la caja de la sucursal, alzándose con ella?

Los hechos y los números se han encargado de la respuesta.

La última parte del articulo es la que hace contra la sucursal un ataque á fondo, el único que contiene.

El cólega promete hacer una revelacion que á ser tenida en cuenta por los demás órganos de la prensa, los habria obligado á combatir el establecimiento de la sucursal, en vez de apoyarlo.

El cólega anuncia que ese proyecto y esa idea de la sucursal es una combinacion politica que viene envuelta en un ropage patriótico y que él vá á descubrir, aun cuando al hacerlo, tenga que hacer fuego contra sus propias opiniones, en politica se entiende.

Oigamos la relacion que vá á hacernos el cólega:

«Santa-Fé, se encuentra hoy como siempre, dividida en dos partidos de familia, uno de los que ha asegurado su poder en accion con la fuerza de las masas arrastradas por caudillos de detalle.

"El partido vencido, ha quedado disperso, sin organizacion, completamente dislocado, aterrorizado por los procederes bárbaros y las persecuciones indignas de la época, de que se ha valido el partido predominante y su Gobierno, para matar el nervio de partido, el alma de las oposiciones: la opinion pública.

«Una pobreza asombrosa reina en toda la provincia, efecto de las últimas revoluciones, de la imprudencia y de la hostilidad de los Bancos allí existentes, del abuso del crédito individual que ellos provocaron con una hostilidad de gremio mal aconsejada y sobre todo de la mala y pésima administracion pública que pesa sobre aquel pueblo, contribuyendo mucho á esa situacion, la depreciacion que en los últimos años han sufrido los productos agricolas en los que estaba basado el porvenir de la riqueza santafecina, provocada y estimulada por la especulacion de los hacendados y capitalistas de Buenos Aires, que no van ya á establecerse á donde creen que no tienen esas garantias que gozan aquí su persona y sus intereses.

"Bien, pues, en la crisis en que se halla aquel mercado, aquel que obtuviese la fundacion de un Banco con gran capital, que derramase el maná sobre aquel pueblo desmayado por la falta de capitales moneterios, estrechado por la tirantez de sus bancos actuales, seria el Mesias á cuyo alrededor reuniria todas las fuerzas de oposicion dispersas y muchos adictos al Gobierno actual, formando asi un partido poderoso que podria hacerse dueño de la situacion, echar fuera al Gobierno actual, sin violencia y solo por la influencia del dinero, que mas de una vez ha operado allí los cambios de situacion; y entonces, una vez dueños de aquella Provincia, las próximas elecciones del Presidente tendrian un elemento poderoso é influyente en el partido dominante.

"Y bien: el partido vencido, que hoy está relegado al último rincon, y que sin embargo es el que mas derecho tiene á gobernar á aquella provincia, porque reune lo mas inteligente, lo mas decente y lo mas pudiente de Santa-Fé, si consigue llevar la sucursal del Banco de la Provincia al Rosario, habrá obtenido todo eso y tendrá en la mano el Gobierno de Santa-Fé, que ha de pesar algo mas que media arroba en la balanza de la próxima eleccion de Presidente y de Vice-Presidente.

"Ahí está el secreto de los trabajos para llevar allí la sucursal del Banco de la Provincia."

Tal es la base única en que se apoyan hasta hoy los que combaten la sucursal en Santa-Fé.

Destruyendo esa base, como nos es fácil hacerlo, viene por tierra el ataque con todas sus consecuencias, sin que una sola de ellas quede en pié.

Pero veamos primeramente cuales serian esas consecuencias.

Habla el cólega:

«Y allí está esplicado, como el comercio del Rosario, ni ha sabido que se hacian tales trabajos, ese comercio que debió ser el primero que levantára la voz, y como la prensa del Rosario de Santa-Fé vá á recibir sorprendida y atónita la noticia de esta discusion, y como el gobierno de esa Provincia se vá á encontrar inquieto y desazonado, al descubrir que ocupándose de fundar él un Banco oficial, se esté preparando aquí una sucursal del de Buenos Aires para ir allí.

«No nos negarán los cólegas, que es altamente sorprendente el procedimiento que parece que se observa en este caso.

«Los opositores al Gobierno de Santa-Fé son los que trabajan por llevar la sucursal, mientras que aquel gobierno y su Legislatura acaban de contratar un empréstito al 66 p%. con una empresa que se dice representante de una fuerte casa de Inglaterra, con obligacion de fundar un Banco de Provincia de descuentos, depósitos y emision, con el producido de los cinco millones de ese empréstito, y ese Gobierno ha dirigido al Congreso hace pocos dias la ley de la Legislatura, pidiendo el permiso del Congreso con arreglo á la Constitucion, para establecerlo; y entre tanto algunos particulares trabajan aquí con ahinco por llevar allí la sucursal del Banco de esta Provincia, ofreciéndole obtenerle privilegios fiscales como los que tiene aquí.

. . . .

«El Banco de Buenos Aires, llevado allí contra la voluntad ó contra la iniciativa, al menos de ese Gobierno y de ese partido, así como su papel moneda, arrancarian desde las plazas de los mercados y desde las pulperias, opositores y enemigos que mezclarian la hostilidad política con la hostilidad financiera y que harian gran daño á los elementos que irian allí como redentores y volverian crucificados.

«El papel moneda de Buenos Aires es muy bien aceptado en Santa-Fé y en el Rosario porque no hay otra moneda; porque el billete de banco particular es escaso y los dos establecimientos de emision que hay allí han recojido la mayor parte de la emision, reduciendo á la cuarta parte de billetes lo que circulaba antes, cuando las necesidades del tráfico monetario eran una mitad menos que las que hoy siente aquel mercado.

. . . .

"Y una vez que el Gobierno Provincial realizase el establecimiento de ese Banco contratado, si el Congreso le diese autorizacion ¿qué papel harian la sucursal y el papel moneda de Buenos Aires en el Rosario?

"Harian el papel de un intruso al que se trataria de echar, con todos los elementos posibles; y Gobiernos como aquellos que no se paran en medios, encontrarian esos elementos, en la hostilidad, en la sublevacion de las pasiones de localismo y en la lucha interprovincial.''

Nótese desde luego la contradiccion.

La sucursal del Rosario, se dice—aun cuando fuera realizada por un partido caido, disperso, disuelto, teniendo contra sí el elemento oficial, bastaria para levantar ese partido, para darle la opinion de toda la provincia, para hacerlo dueño de la situacion, aun contra los elementos oficiales preponderantes.

¿Y entonces como puede ser malo y perjudicial un hecho que tendria la virtud de realizar, por su sola influencia moral, tales milagros?

¿Cómo puede ese hecho ser indiferente al comercio del Rosario?

¿Cómo se esplica que esas masas de Santa Fé que *tienen miedo y reciben con gran demérito* papel moneda, rodeen con la popularidad á los hombres que van á llevarles un papel moneda que luego ha de hacer el papel de *intruso* y de arrojado á la calle?

La alternativa es evidente.

O no es exacto que el pueblo mire con recelo al papel moneda y que le destine el papel de redentor crucificado; ó si tiene tales aprehensiones no ha de levantar en sus brazos, haciendo dueños de la situacion á los que le lleven el papel moneda.

El cólega mismo se encarga de destruir sus castillos aéreos.

En efecto, él nos pinta una gran combinacion política reposando en un hecho capaz de conquistar una inmensa popularidad; pero, como á renglon seguido, declara que el hecho es impopular, resistido y condenado de antemano á perecer, resulta que falta la base de la combinacion política y que esta se viene al suelo.

Pero vamos ahora á los argumentos de hecho, que son los que quitan su punto de apoyo al escrito que contestamos.

La sucursal del Rosario—se dice—es una maniobra de los opositores del gobierno de Santa-Fé para recuperar su influencia. La sucursal se llevará contra la voluntad ó contra la iniciativa del gobierno de Santa-Fé, que quiere fundar un Banco, para lo cual negocia un empréstito. En consecuencia, el Gobierno de Santa-Fé combatirá la hostilidad política y la hostilidad financiera; y cuando funde su Banco Provincial, los billetes de Buenos Aires tendrán que tocar retirada.

Respondemos una sola palabra; pero decisiva.

El Gobierno de Santa-Fé, lejos de ser hostil á la sucursal, es uno de sus mas ardientes partidarios.

Nos consta esta circunstancia por documentos que hemos tenido delante y sabemos que hasta dos veces por dia manda informarse por telégrafo del estado de este asunto, esperando ansiosamente sus resultados.

¿Querria decir entonces que el mismo Gobierno de Santa-Fé entra en el plan político que han imaginado sus adversarios para desprestigiarle?

No, lo que quiere decir es que la sucursal del Banco en el Rosario es una institucion que promete bienes tan inmensos á Santa Fé, que todos los partidos y todos los habitantes de aquella provincia la reclaman como un solo hombre.

Ahora, en cuanto al silencio del comercio, en cuanto á su prensa que se nos pinta recibiendo la noticia sorprendida y atónita, vamos á contestar tambien con un documento.

Es una manifestacion del pueblo del Rosario, nacionales y estrangeros, enviando un voto de agradecimiento á la prensa de Buenos Aires.

Al apreciar debidamente, en lo que pueda tocarnos, tan estimable distincion, creemos hacer de ella el mejor uso empleándola como argumento para probar que la opinion del Rosario, sin distincion de colores, no solo no es hostil á la sucursal, sino que la recibiria como un bien inestimable que estrecha mas y mas sus vínculos de fraternidad con Buenos Aires.

He aquí el telégrama que se nos dirige ayer y en cuyas firmas se encuentran confundidos los adversarios y los amigos del Gobierno actual de Santa Fé.

A LA NACION

Un meeting de mas de mil personas de la poblacion estrangera y nacional del Rosario acaban de votar por aclamacion que se dirija un voto de agradecimiento y adhesion á los redactores de los diarios bonaerenses que han iniciado y sostenido el noble pensamiento de obtener que se establezca en la Provincia de Santa-Fé una sucursal del Banco de Buenos-Aires.

La idea honra á la Provincia y á sus autores.

Camilo Aldao, Eusebio Ocampos, Ovidio Lagos, José Caminos, Desiderio Rosas, Federico de la Barra.

Retratos en campaña

El Sr. Ministro de la Guerra debe tener una alta idea de su persona y principalmente de su aspecto físico, *á juzgar* por la profusion de retratos que hace cundir por todas partes.

Tenemos retratos al óleo, á la pluma, litografiados, fotográficos, en los almacenes, en la exposicion, enviados al Entre-Rios, enviados á Córdoba, enviados á Corrientes, enviados á la Rioja.

No nos quejamos de esta preocupacion original del Sr. Ministro de la Guerra, que le induce á hacer circular su imagen por todas las provincias de la República, sin duda á fin de que tengan presente su consagracion á la defensa de la frontera.

Se trata de una pasion platónica que no ofende á nadie.

Pero he aquí que de la noche á la mañana, los retratos del Sr. Ministro de la Guerra pierden su carácter inocente y se deciden á irradiar estraños resplandores.

Una partida de esos retratos habia sido mandada por el señor Ministro, con dedicatoria, al Coronel Azcona, justamente el gefe de la revolucion correntina.

Azcona ha creido buenamente en la virtud de esos retratos y mucho mas en la eficacia de las dedicatorias, y se ha puesto á repartirlos á todos los gefes que gustan de estas curiosidades.

Pero los diarios correntinos han visto de lejos la estampa fotográfica del Ministro de la Guerra y han quedado aterrados, sobre todo, al apercibir la dedicatoria.

No han podido comprender qué busca el señor Ministro con este medio plástico de adquirir influencia en Corrientes; pero se alarman por que este hecho ha venido á favorecer la esplotacion de su nombre en las cuestiones internas de la provincia.

Opiniones, tal vez avanzadas, creen que el señor Ministro de la Guerra, recordando ciertos episodios del Congreso, no miraria con ojos favorables la elevacion de la candidatura Justo al Gobierno de Corrientes; y que por el contrario, S. E. quedaria singularmente complacido si la suerte de las urnas favoreciese la candidatura del Dr. Guastavino ú otra que le fuese igualmente simpática.

Pero la cuestion se ha complicado de una manera imprevista para unos y prevista para otros.

Las simpatias oficiales y los trabajos de círculo, mas ó menos lícitos, han ido pasando por transformaciones sucesivas y hoy, los adversarios politicos del Dr. Justo, á pretesto de que esta candidatura es simpática á la administracion actual de Corrientes, encuentran que es mas constitucional y liberal imponer otra con las armas en la mano.

Hé aquí pues como los retratos que creyeron cuando mas pasar de mano en mano en las reuniones politicas, vienen á encontrarse hoy en la mochila revolucionaria.

Júzguese de la impresion que esto causará á la prensa de Corrientes cuando la sola distribucion del famoso retrato en momentos de agitacion politica, pero cuando ni se hablaba de revolucion, ha sugerido á la *Esperanza* de Corrientes el siguiente artículo:

«Es necesario revestirse de calma para no indignarse en presencia de ciertos hechos y esplotaciones del círculo opositor.

«Ahora vamos á llevar á conocimiento del pueblo, un hecho escandaloso, que arroja un cargo terrible sobre la oposicion y que dá márgen á un sério reproche al Coronel Gainza, Ministro de la Guerra de la Nacion, sí fuéramos á dar crédito á lo que la oposicion asevera de tan alto funcionario.

«El retrato del Sr. Ministro de la Guerra es distribuido por el Coronel Azcona á muchos gefes y oficiales de la Provincia, con la dedicatoria de puño y letra del Sr. Ministro.

"El Coronel Azcona, pues, sirve de medio de transmision de los retratos del Sr. Gainza.

«Si á esto solo se limitase el Coronel Azcona, no tendriamos nada que decir.

«Pero cuando en las cartas de remision se dice á los gefes y oficiales, que como soldados de la nacion deben llamarse neutrales en la cuestion electoral ó decidirse en favor de las ideas, con las que simpatiza el Sr. Ministro de la Guerra, su superior; es nuestro deber prostetar contra semejante esplotacion, que importa dar á un Ministro de la Nacion una injerencia, que no puede, ni debe tener por la Constitucion en los asuntos de las provincias.

«Esto ademas de ser odioso, atenta directamente contra la soberania del pueblo, y relaja el sistema democrático que nos rige.

«El Coronel Azcona amenazó con 8 *mil* bayonetas en la plaza pública de Mercedes, al pueblo que se reunia para la eleccion de un Diputado.

«¿Qué significa esto?

«¿Existe algun plan meditado entre el Coronel Gainza, Ministro de la Guerra y el Coronel Azcona, para cambiar la faz politica de la provincia?

«¿O es solo una esplotacion indigna de los que nos combaten, de los que ven radicarse en nuestro pais el imperio de las instituciones, mediante el esfuerzo generoso y perseverante del partido liberal?

«La esplotacion que hace la oposicion del retrato del señor Ministro de la Guerra prometiéndose su opinion y su apoyo, es un hecho que nos sujiere muy tristes comentarios.

«En honor de la Nacion y de la Provincia; en homenaje á las instituciones que nos sirven de credo, no queremos consignar por ahora las amargas reflecciones que de este hecho se desprenden; y solamente diremos que él significa la debilidad, la escacez de elementos de la oposicion, y envuelve su inevitable derrota.

«Es un hecho la comunicacion activa entre el señor Ministro de la Guerra y el coronel Azcona; pero no por esto podemos creer que tan alto funcionario tenga tan poca circunspecion, tan poco tino, ningun respeto al evangelio santo de la constitucion, y ni una chispa de patriotismo, para que se empeñe en llevar á cabo proyectos tan funestos, como los que la oposicion asevera.

«No!

«No podemos creer que el señor Ministro aliente aquí la revuelta.

«La Nacion está sin ejército.

«La frontera está desguarnecida.

«Las arcas están pobres.

«El Gobierno de la República está empeñado en otra labor mas fecunda, mas benéfica, que la revuelta.

"Pero sino creemos que el señor Ministro de la Guerra fomente los planes anárquicos de la oposicion, del modo que ella asegura, al menos y tal vez sin quererlo, lo hace indirectamente.

«¿Porqué el Sr. Ministro de la Guerra envia á los gefes de esta provincia su retrato con dedicatoria, por intermedio del Coronel Azcona, que sabe es opositor al actual órden de cosas?

«¿Porqué no les remite directamente, sobre todo cuando no hay porqué, ni para qué ocuparlo al Coronel Azcona?

«No queremos estendernos sobre este asunto: el pueblo en conocimiento de él, está en aptitud de recorrer el vasto campo de los comentarios.

«Nosotros, por ahora, hemos cumplido nuestro deber.

«Volveremos oportunamente, llamando desde ya la atencion de la República sobre este asunto.»

NOTICIAS DE EUROPA

Consejos de guerra de Versalles.

El cuarto consejo de guerra de Versalles celebrará una audiencia curiosa en la cual figurarán 18 muchachos de menos de 16 años, los cuales por este motivo tendrán que ser destinados á un establecimiento correccional de educacion con arreglo al artículo 66 del Código penal.

A casi todos esos muchachos se acusa de haber trabajado en levantar barricadas ó en disparar contra la tropa.

De pronto se trató de no someterlos al consejo de guerra y de que decidiese de su suerte al Tribunal correccional de Versalles, pero se desistió de este pensamiento con la esperanza de que las revelaciones que hiciesen esos muchachos podrian ilustrar al Tribunal militar respecto de otras causas.

De esos diez y ocho muchachos once son hijos naturales y cuatro huérfanos.

Despues de ellos serán juzgadas cuatro niñas, la mayor de las cuales no llega á los quince años de edad.

—La Sala del crimen del Tribunal de Casacion ha desestimado la apelacion interpuesta por Crimieux, Etiene y Pelisier contra el fallo del primer consejo de guerra permanente de la novena division militar en que se les condena á la pena capital por la parte que tomaron en los disturbios de Marsella. La Sala funda su resolucion en que la irregularidad en la formacion de un consejo de guerra no constituye incompetencia, por la cual, procede el recurso de casacion con arreglo al articulo 81 del Código militar, sino una mera ilegalidad contra la cual solo puede reclamarse ante el Tribunal de alzada.

—La comision de indulto ha desestimado la solicitud de Ferré y la de Rossel.

Ha sido preso en la calle Serpente Pablo Reol quien, segun parece, representó en tiempo de la Commune un importante papel con nombre supuesto.

Réol es oriundo de Suiza y mas bien parece haber sido un mediador entre la internacional y la Commune que un secuaz de esta última, pero sin embargo fué uno de los principales promovedores de la insurreccion de Paris. De todos modos por su posicion y su independencia, Réol estaba destinado á ser gefe de partido.

—El consejo de guerra ha condenado á Rochefort á deportacion en un recinto fortificado, á Mourot á simple deportacion, y á Maret á cinco años de cárcel y 500 francos de multa.

Han sido desestimadas las apelaciones interpuestas por Ferrò, Urbain y Verdurè.

De los 117 bomberos presos, solo quedan en la cárcel 6. El bombero Bartholomé ha sido condenado á deportacion en un recinto fortificado; y se ha impuesto la pena de dos años de prision á Leboucher y Reyner.

En la causa del bombero Kientz, el consejo de guerra oye la declaracion del coronel de bomberos, M. Villome, quien dice que recibió de la Commune la órden de disolver el cuerpo de bomberos, los cuales quedaron asimilados á los guardias nacionales, añadiendo que se negó á disponer que se procediese á la eleccion de oficiales, y asegurando que ni un solo bombero ingresó en las filas de los federados.

El bombero Kientz ha sido condenado á la pena de deportacion.

Francia

La asamblea francesa terminó el 17, á la una de la madrugada, y despues de una larga sesion nocturna, su primera legislatura, abierta en Burdeos el 12 de Febrero de 1871. Su última votacion ha sido para aprobar por 533 votos contra 31 el proyecto del nuevo tratado con Alemania, relativo á la Alsacia, resultado debido á los esfuerzos de Mr. Thiers, que defendió en la tribuna con su reconocida habilidad parlamentaria el citado proyecto.

Como en la sesion del dia no estuviese aun redactado el dictámen de la comision, varios diputados propusieron que se aplazase la discusion para el dia siguiente, pero la Asamblea decidió celebrar sesion por la noche.

En efecto, á las nueve y media se abrió esta, y el ponente de la Comision, Mr. Thery, leyó el dictámen de la misma, del cual se desprende que Mr. Thiers ha tenido que seguir, no una negociacion, sino dos: una con la Alemania y otra con la comision.

El dictámen concluye proponiendo la aprobacion del tratado relativo á la Alsacia, con varias modificaciones, de las cuales las mas importantes son: que la entrada de los productos alsacianos será limitada sobre la base de la produccion de 1869; que los productores alsacianos que transiten por Francia paguen el derecho total; que la reduccion de la tarifa para los productos alsacianos será calculada sobre las nuevas tarifas votadas recientemente; que los derechos de entrada adicionales que puedan ser establecidos en 1872 serán añadidos integrantemente.

De los 15 miembros de que se componia la comision siete eran contrarios al proyecto, y el gobierno tuvo que hacer los mayores esfuerzos para conquistarse los pareceres. Todavia tuvo que sostener una empeñada lucha en la Cámara.

En la sesion nocturna Mr. Rioul Duval pidió que se aplazara la discusion; Mr. Buffet que la cuestion fuese estudiada mas á fondo, y otros diputados se expresaron tambien en el mismo sentido.

Mr. Thiers subió á la tribuna y dijo que las negociaciones venian durando hacia algunos meses, y que habia llegado el momento de terminarlas, momento que no habia estado en su mano elegir. Añadió que por respeto á la Asamblea habia querido someterle las bases del contrato á fin de poder continuar las negociaciones, que aun no estaban concluidas. Explicó que el pronto pago del cuarto medio millar de millones por medio de letras originaria una crisis monetaria. Dijo que la conservacion, primero del 25 por 100 y luego del 50 por 100 de los derechos de tarifa durante 1872, seria una barrera suficiente contra los productos alsacianos, con los cuales se habia sostenido bien la concurrencia sin imposicion de derechos. Aun cuando tuviese que sofrir algo la industria en los tres últimos meses de 1871, añadió Mr. Thiers, seria una impiedad vacilar en aceptar la emancipacion del territorio. (*Aplausos.*)

El orador hizo observar que sindicatos formados en Alsacia y Lorena ejercerán una vigilancia severa, así como tambien la aduana francesa. Mr. Thiers manifestó que aceptaba las modificaciones propuestas por la Comision.

—Las cláusulas añadidas por la comision parlamentaria de la asamblea francesa encargada de examinar el proyecto de ley sobre el nuevo tratado con Alemania relativo á la Alsacia, y que fueron aprobadas por Mr. Thiers, son las siguientes:

«En todo caso la entrada en Francia de productos alsacianos y lorenenses será limitada en la mas exacta proporcion posible para cada articulo en conformidad con la produccion en 1869 en dichas provincias, deduciendo su propio consumo y calculando la esportacion media directa de los años precedentes para otros destinos que el de Francia.

Los productos y manufacturas francesas destinados al consumo en Alsacia y Lorena podrán ser introducidos en dichas provincias bajo condiciones reciprocas en proporcion al consumo local.

Los impuestos reducidos que menciona el articulo 1.° solo serán aplicables á impuestos ya fijados por las tarifas actuales. Los impuestos adicionales con que se grava á los productos y manufacturas extranjeros en compensacion de impuestos establecidos sobre la produccion natural serán añadidos á ellos.

Se dará un plazo, durante el cual quedará realizada la completa evacuacion de los departamentos.

El presidente de la república queda autorizado para ratificar cualquier tratado ajustado á las condiciones que prescriban los anteriores articulos.»

La asamblea francesa aprobó el anterior proyecto por 533 votos contra 31.

—Se espera en breve en Paris al general italiano Lamármora, que ha estado recorriendo los campos de batalla que han sido teatro de la guerra franco-alemana.

—El diario oficial francés publicó el dia 17 el decreto que fija para el 8 de Octubre las elecciones para los consejos generales, y el que previene que las sesiones de estos se abrirán el 23 de Octubre, cerrándose el 22 de Noviembre.

—En Lyon se ha efectuado, sin que se alterase el órden, el relevo por la tropa de los puestos confiados á la guardia nacional. Solo hubo un fuerte altercado, no obstante el mucho gentio que asistió á aquel espetáculo militar, entre Mr. Ponet, redactor de "La Comedia Politica" y un ayudante de la guardia nacional.

En Saint-Etienne continuaba el desarme con la mayor tranquilidad, habiéndose recogido en los dos primeros dias 3750 fusiles. En Roaune el desarme se hacia sin la menor dificultad, y todo hacia suponer que esta operacion, que al fin era de cierta gravedad, se llevaria á cabo sin tropiezo.

En todas partes, hasta estos momentos, se vá realizando tranquilamente el desarme de la guardia nacional.

—En la sesion del dia 16 pronunciaron discursos, atacando el tratado de comercio con Alsacia y Lorena, M. Duval y M. Buffet diputado por el departamento de los Vosgues. El proyecto fué defendido por Mr Thiers, quien pronunció un largo y patriótico discurso, en que colocó la evacuacion de los departamentos, hoy ocupados por tropas estranjeras, por cima de los intereses comerciales.

—Leemos en el «Galignanis Messenger» del 19:

«El señor Olózaga ha tenido una larga entrevista con el conde de Rémusat, en que ha tratado de los manejos de los carlistas que se hallan en la frontera; y se dice que, á consecuencia de esta entrevista, el gobierno francés ha invitado á D. Cárlos á salir de Bayona en donde residia secretamente, y á fijar su residencia en algun punto situado al Norte de Loire, ó á abandonar por completo el territorio francés.»

—M. Clement Duverneis ha recibido autorizacion del general Ladmirault para publicar un periódico bonapartista en Paris, titulado el «Ordre». Este nuevo órgano imperialista saldrá á luz el dia 1.° de Octubre.

—La comision permanente de la asamblea se reunió en sesion el dia 18 con objeto de elegir un vice-presidente, un cuestor y un secretario.

El «Monitor» anuncia que ha sido nombrada una comision de ingenieros, encargada de fijar el medio mas ventajoso de fortificar el llano de Villiers-sur-Marne y Champigny. Esta posicion, aunque dista tres leguas de Paris, es importantísima, pues domina el cauce del Marne.

—Se lee en la "Liberté":

"Se prosigue con toda actividad la causa instruida con motivo de los incendios de Tolon.

Se han confirmado las pruebas de que existia una conspiracion internacional. Gracias á la actividad de la autoridad militar se ha descubierto esta conspiracion y con motivo de ella se están haciendo prisiones todos los dias.

A la hora en que escribimos estas lineas hay ya diez presos á los cuales recibirán en breve declaracion los consejos que se instalen en esta ciudad. Ademas, el general Valentin, prefecto de policia, ha enviado á Tolon á dos gefes de policia."

—El dia 20 fueron formalmente entregadas á las tropas francesas las fortalezas situadas en la orilla derecha del Sena, ocupadas hasta entonces por los alemanes.

—Segun las últimas noticias recibidas de de las provincias, el desarme de la guardia nacional está casi terminado en los departamentos del Ródano y Loira. Reina en todas partes completa tranquilidad.

—Anuncian de Argelia que el gobernador de aquella colonia ha dirigido una circular á los prefectos, comunicándoles la anulacion por el Ministro de las resoluciones tomadas por los Consejos municipales relativas á las escuelas sostenidas por los miembros de la congregacion. Por lo tanto, dicha circular proclama el principio de la libertad de enseñanza.

—Un decreto firmado por el presidente de la República, fija para el dia 8 de octubre las elecciones para los consejos generales, los que se reunirán el dia 23 y permanecerán reunidos hasta el dia 22 de noviembre todo lo más.

—El desarme de la guardia nacional se verificó con completa tranquilidad y órden en los departamentos. A medida que los guardias iban evacuando los diferentes puntos que ocupaban, van siendo reemplazados por tropas regulares.

—Anuncian de Lyon que la palabra *Commune* ha desaparecido de las notificaciones de la Municipalidad.

Inglaterra.

El dia 16 se verificó el primero de los grandes simulacros en que se están ejercitando actualmente en las llanuras de Hampshire 40.000 hombres del ejército inglés. Las maniobras del dia 16 consistieron en un gran ataque contra una posicion fuerte, ocupada por un ejército en retirada.

El corresponsal del *Times*, que siguió los movimientos de los diferentes cuerpos, dice que las maniobras fueron ejecutadas de una manera muy satisfactoria, aunque la administracion militar no cumplió con su cometido con la exactitud debida: algunos regimientos se quedaron todo el dia sin tener que comer y sin tiendas para la noche. El principe Arturo, que manda una compañia de cazadores, tuvo que pasar la noche entre sus soldados al abrigo de una mata, sin tener mas cobertor que su capote.

—El *Times* del dia 18 dedicó su primer artículo de fondo á hacer algunas reflexiones sobre la importancia de la obra que acaban de llevar á cabo los italianos en el Mont-Cenis. El *Times* ensalza la energía y la constancia de que han dado prueba los italianos al realizar tan grandiosa obra, y dice que un pueblo que es capaz de ejecutar con prontitud empresas tan dificiles como la del tunel del Mont-Cenis, no tardará en ponerse al nivel de las empresas mas emprendedoras del mundo.

El *Times* prosigue luego enumerando las grandes ventajas que sacaria Italia de esa empresa, ventajas que recompensarán con usura los gastos y trabajos de todo género ocasionados por su realizacion.

M. Isaac Butt, el representante mas caracterizado del partido que aboga por la autonomia de Irlanda en materias de administracion y gobierno, ha sido elegido miembro del Parlamento por Limerick, sin oposicion. El *Times* que censura el proyecto de separar la administracion de Irlanda de la Inglaterra, cree que la entrada de M. Butt en la Cámara de los Comunes tendrá por resultado el desengañar á los irlandeses que sueñan con una reparacion administrativa tan perjudicial á sus propios intereses. En la Cámara, M. Butt no podrá declamar como en las reuniones electorales, sino que tendrá que defender sus planes con argumentos lógicos, de los cuales hasta ahora no parece haber hecho gran acopio.

—El dia 19 se verificó en Lóndres una gran reunion de artesanos zapateros, con objeto de manifestar sus simpatias hácia los obreros mecánicos de New-Castle que actualmente se hallan en huelga.

En Stratford, Newton se celebró una reunion análoga con objeto de reunir socorros para los obreros de New Castle.

En la ciudad de Leeds, los marmolistas, curtidores y plomeros piden un aumento de sueldo, y se han declarado en huelga hasta alcanzarlo.

En Glasgow continúa la huelga de carpinteros.

—En Harwich ha habido un choque de trenes, resultando muchos muertos y heridos.

Alemania.

Continúa propagándose la huelga en Berlin. Los toneleros se están preparando para abandonar el trabajo si no se les aumenta el jornal y empezarán la huelga á primeros del mes que viene, si no logran su objeto. Los carpinteros y otros individuos que trabajan en la confeccion de cajas y estuches piden tambien aumento de salario y una reduccion en las horas de trabajo. Un gran número de toneleros tratan de declararse igualmente en huelga. En una reunion general de oficiales de sastre se ha acordado abrir una suscricion semanal voluntaria para socorrer á los carpinteros mientras dure la huelga.

—A principios del mes actual, el emperador de Alemania salió en direccion á Salzbourg, de Wildbad Gastein, donde ha restablecido su salud.

M. de Bismark le precedió en este viaje una media hora. Infinitas personas presenciaron esa doble marcha, saludando calorosamente á los dos altos viajeros.

La llegada del emperador á Salzbourg, que está situado á 15 leguas de Gastein, estaba anunciada para las 8 de la noche; pero á las 7 se hallaban en el andén.

El emperador Francisco José llegó á Salzbourg á las tres de la tarde. En la estacion lo esperaban el conde de Beust, que habia llegado algunos momentos antes con uno de los altos funcionarios de su departamento, llamado M. Hosmann, y con los dos ministros jefes de Gabinete; le esperaban, además, el conde de Hohenwart, el conde de Adrassy, el enviado del imperio aleman cerca de la córte de Viena, el general Schweinitz, el principe Cárlos de Baden, é infinidad de personajes importantes.

El emperador Francisco José fué calorosamente acojido por la poblacion, y estuvo cuatro horas en la fonda del gran duque Cárlos, esperando al emperador Guillermo.

Los dos soberanos se saludaron cordialmente en presencia de la muchedumbre que los aclamaba, y en presencia tambien del principe de Bismark, del conde de Beust, del conde de Andrassy y de sus escoltas.

Aquella misma tarde M. de Bismark y el conde de Beust tuvieron una entrevista que duró hasta media noche, sin que pudiera saberse de qué trataron en ella.

El emperadar Guillermo se dirigió el 11á Friedrichshafen, en compañia del gran duque y de la gran duquesa de Baden, con el objeto de celebrar el aniversario del nacimiento de la reina Olga de Wurtemberg, y al propio tiempo la fiesta patronica de czar de Rusia. La reina y el principe Alejandro de los Paises-Bajos se han dirijido igualmente á Friedrichshafen.

Austria

El dia 14 se verificó la apertura de los Dietas en todos los distritos del imperio, y en todas ellas, menos las de Lemberg. Trieste é Innspruck, se leyeron proyectos de ley modificando la administracion provincial, y proponiendo un nueve sistema electoral.

—En la Dieta de Bohemia se leyó un mensaje real, en que el emperador de Austria y Rey de Bohemia manifiesta el deseo de que se efectue pronto un arreglo entre el reino de Bohemia y lo restante del imperio. Al mismo tiempo reconoce los derechos de dicho reino, y se muestra dispuesto á reiterar este reconocimiento por medio de un juramento de coronacion. El mensaje excita á la Dieta á deliberar sobre la cuestion de preparar una constitucion especial para Bohemia, sin infringir los derechos de los demás reinos y provincias de la monarquia, y termina proponiendo una ley modificando el sistema electoral, y otra ley de nacionalidad.

—Con fecha 16 de setiembre anuncian de Praga que los miembros alemanes de la Dieta se han retirado, protestando contra la ilegalidad de la Dieta, cuyas prerogativas, segun afirman, han sido usurpadas por la Corona.

En las Dietas de la Alta Austria, Moravia y Carniola, se han retirado tambien varios miembros de la oposicion, protestando contra los procedimientos y manejos ilegales del Gobierno.

—La *Bohemia*, de Praga, confirma la noticia de haber sido invitado el emperador de Alemania, en Coblentz, hácia mediados del próximo Octubre.

El partido germánico constitucional de Austria se ha afirmado en su resolucion de no autorizar con la presencia de sus represéntantes las Dietas de las provincias de nacionalidad mixta: Bohemia, Moravia, Silesia, etc. Al efecto los diputados alemanes de la Dieta de Praga han enviado al presidente una carta protestando de antemano contra las resoluciones que pueda adoptar, declarando ademas que es ilegal é inconstitucional el derecho constituyente otorgado á la Dieta de Bohemia por el rescripto del emperador.

Sin embargo, esta resolucion extrema no se llevará á cabo en las Dietas de los paises alemanes, aunque en un principio se pensó en ello. Ahora el partido constitucional parece resuelto á luchar vigorosamente.

Estados-Unidos

El dia 1.° del actual celebró un Consejo el gabinete de Washington, á que presidió el presidente Grant, en el cual se resolvió proclamar la ley marcial en la Carolina del Sur, con objeto de dar un golpe decisivo á la conspiracion del Ku Klux-Klan, cuyos afiliados siguen cometiendo grandes desafueros en el Sur.

En el mismo Consejo trataron los ministros de la cuestion de Corea, y resolvieron suspender el ataque, hasta ver que resultado daba la expedicion inglesa. Se cree que los Estados-Unidos, la Gran Bretaña y la Alemania formarán una alianza contra Corea.

—El gobernador inglés de la provincia de New-Brunswick ha invitado al presidente á asistir á la inauguracion del ferro carril de Banjor á Saint-John; pero el general Grant ha rehusado la invitacion, disculpandose con decir que no es costumbre que salga el presidente de los Estados Unidos durante el término de su presidencia, y que él no quisiera establecer tal precedente.

—El capitan Salfridge, jefe de la expedicion encargada de fijar un trazado para la construccion del Canal de Panamá, ha dirijido una memoria al presidente de los Estados-Unidos de Colombia, en que le da cuenta de las observaciones topográficas hechas por la expedicion que se halla bajo su direccion.

Méjico

El *Diario oficial* de Méjico publica una nota que parece ser una insinuacion á la Francia. Asegura aquel periódico que el gobierno de los Estados Unidos habia preguntado al ministro de Negocios estranjeros de Méjico, con qué condiciones estaria dispuesta aquella república á reanudar sus relaciones con Francia.

Parece que el presidente Juarez contestó inmediatamente que estaba dispuesto á reanudar relaciones diplomáticas con el gobierno de la república francesa sin otras condiciones que las que se juzgasen igualmente honrosos para dos naciones.

La «France» observa que esta es una cuestion que debe resolverse cuanto antes en interés de los dos paises; pero aun es dificil que pueda legarse á una negociacion definitiva en tanto que no sea conocido el resultado de la eleccion presidencial en Méjico, y las operaciones electorales no están terminadas todavia.

A la nota del «Diario oficial» de Méjico deben obedecer los rumores que han corrido en Francia de una próxima reconciliacion entre ambos paises.

España.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.

MADRID, 24 DE SETIEMBRE DE 1871.

El rey continúa su escursion entusiasta en Cataluña.

Por todas partes es objeto de las mas espontáneas demostraciones de simpatia.

En los momentos actuales se contempla un espectáculo imponente en Barcelona, en la ciudad de los obreros españoles, en el foco de las insurrecciones republicano federales, y es la escepcion con que el rey Amadeo es acojido en todas partes.

Ha visitado las fábricas, los establecimientos de beneficencia, los hospitales y las escuelas, sin acompañamiento, aparatosos y como simple particular.

Se presentó en la fábrica de *La España Industrial* y despues de visitar este establecimiento y de dirijir la palabra á los obreros, convidó á su mesa al director de los talleres, que lo acompañó en su propio carruage.

Con un ayudante se dirijió á uno de los pueblos inmediatos á Barcelona á visitar á la madre del infortunado general Prim.

Alli, segun se dice, ha tenido lugar una escena conmovedora entre la ilustre anciana y el simpático monarca.

—Se habla de los muchos grados, titulos, cruces y condecoraciones que S. M. el rey ha otorgado durante su estancia en Barcelona y tambien de los que ha concedido en algunas de las poblaciones de Cataluña que acaba de recorrer; á su tiempo sin duda se publicarán.

—Mientras el Rey se hallaba en Tarrasa, el principe Humberto recorria de incógnito las calles de Barcelona, visitando algunos establecimientos, entre ellos la Exposicion permanente, acompañado del cónsul de Italia en dicha plaza y de otra persona de su servidumbre.

—Se dió al rey un baile por suscricion en Barcelona que ascendió á 20 mil duros.

—S. M. el rey ha entregado provisionalmente al alcalde 1.° de Barcelona las siguientes cantidades:

Para los pobres de la cuidad..	70,000	rs. v.
Para el hospital civil	6,000	"
Para las Casas de Misericordia	5,000	"
Para los inválidos de la industria....	4,000	"
Para los amigos de los pobres	2,000	"
Total......	87,000	

—Se hace circular el rumor de que el ministerio declarará libre la cuestion de presidencia del Congreso; pero esto es tan inverosimil que desde luego puede asegurarse que el rumor no tiene ningun fundamento y que se continua trabajando para que el Sr. Sagasta ocupe aquel alto puesto.

—Las economias en el ministerio de la Guerra ascienden á unos 48 millones de reales. Recaen principalmente en las armas de artilleria y de ingenieros y en la administracion militar, de la que he oido decir se suprime la cuarta parte del personal.

—Se han embarcado en el vapor-correo que sale de Cádiz para la Habana 560 soldados de los 10.000 que van á reforzar el ejército de Cuba.

La actitud de varios personajes del partido montpensierista, hace creer que no pasarán muchos dias sin que esta fraccion política se disminuya considerablemente, declarándose afectos á la actual dinastía algunos de los mas importantes jefes de este partido que no ocultan ya su disgusto por el silencio en que se ha encerrado D. Antonio de Orleans desde que se encuentra en Francia. No sé si la venida á Madrid de D. Antonio de Orleans en los primeros dias de octubre, hará que varie la situacion de las cosas.

—Entre los emigrados carlistas que se han aprovechado de la amnistía cuéntase el marqués de las Hormazas.

—Segun leemos en un cólega, S. M. el rey, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha indultado en Gerona de la pena de muerte á los reos Ventura Salvador, Félix Torrella, Miguel Gorina, Sofio Riera y José Figueras.

—Se ha firmado la real órden concediendo el aumento de sueldo al personal subalterno de telégrafos.

—Se ha recibido el correo de Filipinas, q' alcanza al 26 de Julio último, en cuya fecha no ocurria novedad en aquel archipiélago.

—Segun las noticias que se reciben de todas las provincias, la recluta para la isla de Cuba se está haciendo con los mejores resultados.

—Parece que el duque de la Victoria no saldrá de Logroño á esperar al rey, sinó que lo recibirá en la estacion y le hospedará en su casa.

—En el correo del 30 del actual se embarcará para la Península el mariscal de campo señor Baldrik, capitan general que ha sido de Puerto-Rico.

—La noticia de haber contraido matrimonio en esta capital una persona que fué sacerdote católico ha sido objeto de varios comentarios en todos los circulos. Desde luego supone que el señor Montero Rios ha resuelto ya esta grave cuestion en el sentido que proponia el Consejo de Estado por unanimidad y que deseaba el periódico democrático la "Constitucion". Apesar de la competencia del Consejo de Estado y de la que tiene el ministro de Gracia y Justicia, autor de la ley de matrimonio civil, personas entendidas creen que se ha partido un poco de ligero en este asunto; pero nosotros nos abstenemos de todo comentario, los votos de la ordenacion pierden su fuerza ante la ley civil, es sin embargo, indispensable que esta ley previendo el caso determine que actos esteriores han de verificarse.

—Leemos en un periódico madrileño:

«Segun nuestras noticias, el señor Ruiz Gomez, no solo no se opone á la entrada en el Estado del señor Figuerola, sino que desea ardientemente que su antiguo jefe forme parte del ministerio.»

—La "Politica", que ha oido hablar de proyectos de fusion, sin dar importancia á tal rumor, porque conocia la falta de fundamento con que se anunciaba, dice lo siguiente:

"Al ve,r sin embargo, que diarios tan sérios como la "Epoca" daba importancia á este asunto y lo trataba un dia y otro en sus columnas con gran predileccion y perseverancia, llegamos á dudar si podria haber respecto á él algo de verdad.

Hemos, pues, procurado informarnos sobre el particular, y hoy debemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, con fundamento, que, si algunos partidarios celosos de la fusion han concebido en efecto ese pensamiento, y escogitado los medios de realizarlo, Luisa de Borbon con su hermana doña Isabel, se ha desistido de semejante proyecto á causa de las dificultades que han surgido por parte de aquellos mismos á quienes se suponia mas interés en llevarlo á cabo.

Si en efecto debe celebrarse el dia 20 en Deauville el congreso de hombres notables del partido moderado histórico y de antecedentes mas ó menos conservadores, de que nos habla el "Debate" será para tratar de algun otro asunto de interés para los que le hayan convocado, pero no de la fusion, que, segun las mas fidedignas noticias, es asunto hace tiempo abandonado hasta por sus promovedores.»

—El dia 14 llegó á Sevilla procedente de Cádiz el principe Humberto, acompañado de su secretario el Comendador Torriani, el general Cugier, ex-ministro italiano de Marina, dos ayudantes de campo, el representante de Lisboa, el cónsul de Italia en Cádiz, y el alcalde del ayuntamiento de dicha ciudad.

En la estacion de San Barnardo, dice la "Andalucia" que no vió á ninguna de las autoridades de Sevilla, si bien crea que irian á visitarlo á su domicilio. Poco despues de su llegada recorrió varias calles de la poblacion, entre ellas la de las Sierpes, cuyos establecim'entos visitó.

—Nada hay resuelto ni aun propuesto acerca del viaje de la reina á Zaragoza, y creemos que no se ha pensado en tal cosa.

—El ministro de Hacienda está redactando una esposicion que dirige al rey, dándole cuenta de todo cuanto se ha hecho para llevar á cabo el empréstito de los 600 millones.

—Dice el "Cronista" de Nuewa-York:

"El vapor "Ocean Wave", que volvia de una escursion con unas 990 personas á bordo, en su mayor parte mujeres y niños, hizo esplosion en la bahia de Mobila, hundiéndose en seguida. El número de muertos y heridos asciende á 70."

—No hay nada de lo que dicen algunos periódicos respecto á ingreso de los Sres. Martinez Tenaquero y Ceballos y otros militares carlistas amnistiados en el ejército español.

—En la mañana del dia 18 se ha recibido el siguiente telégrama del Gobernador de Barcelona:

"En la funcion dada esta noche en el teatro del Liceo la alta sociedad de Barcelona, que habia acudido en masa, ha hecho á S. M. el recibimiento mas entusiasta y caloroso. Los vivas á la entrada y salida y al pasar S. M. al salon de descanso á tomar un refresco, han sido extraordinarios. La poblacion entera puede decirse que estaba anoche en el camino que siguió S. M. y el entusiasmo es indescriptible. S. M. se muestra sumamente satisfecho."

—A cerca de 3.000,000 ascienden las economias hechas en Instruccion pública por el señor ministro de Fomento.

Dice la *Discusion*:

"Desde hace algunos dias los alfonsistas se muestran muy esperanzados. Dicen por lo bajo que cuentan con mucho dinero y con mucha gente de importancia."

—Háblase de un nuevo manifiesto de doña Isabel de Borbon, no sabemos con que fundamento.

—Hé aquí el testo de un despacho á que se refieren las noticias de Melilla:

«Málaga 17.—El gobernador de Melilla al ministro de la Guerra.—Melilla 15 de Setiembre.—Sigue el enemigo hostilizando la plaza con tenacidad y se atrinchera cada vez por todo el campo. Recibe refuerzos, pero es rechazado por la guarnicion, que aunque escasa, le sobra entusiasmo para castigar al enemigo y defender el pabellon. Por el correo parte detallado.»

El dia 19 ha debido celebrarse en Deauville una reunion de los hombres importantes que están en el estrangero y que aun abogan por la causa de la ex-reina Isabel. Esta convocatoria es promovida por la mencionada señora.

Acerca de este particular dice un periódico:

«Tenemos motivos para creer que no tiene la significacion que le dan algunos periódicos la reunion que dicen habrá y no sabemos si llegará á verificarse, en Deauville. Podrán reunirse allí los amigos de la antigua dinastia, pero de ningun modo, segun nuestras noticias, debe deducirse de ello que se trate de pactos ó alianzas entre las diversas ramas de la casa de Borbon. Repetimos que no existe hoy, ni se vislumbra como próxima ninguna fusion politica".

ITALIA

Roma, 21 de Setiembre de 1871

—Los empresarios de obras en Roma se quejan de la administracion de los caminos de hierro romanos. En un manifiesto remitido á les periódicos, dicen que en Ancona hay una gran partida de madera, procedente del Adriático, que no puede trasladarse á Roma donde es esperado con impaciencia, por falta de material móvil en los caminos de hierro romanos.

Hay que tener en cuenta el desconcierto de esta administracion despues del hecho de que casi hemos sido testigos en Florencia. Un rayo ha destruido el ex-convento de Santa Maria la Nueva, donde la Sociedad tiene sus oficinas. Este suceso ha causado un grande y natural espanto. Todos los individuos de la Junta Directiva que estaban en sesion, sufrieron mas ó menos la impresion de la corriente eléctrica, y se retiraron. El rayo fué á parar al pozo de la casa.

Es tambien un acontecimiento del dia, el hecho de haberse firmado en Florencia la escritura de fundacion del Banco Italo-Germánico. Este acto se ha verificado en el despacho del notario Niccoli, siendo testigos los ex-ministros, comendadores Estanislao Mancini y Corsi.

—Toda la prensa romana está indignada contra el arquitecto del palacio legislativo del monte Citorio, cuya magestuosa fachada deshonra; pero en el interior se ocupa de la comodidad de los diputados, trabajando activamente en instalar los ventiladores sistema Reymond y Ca. Esos ventiladores que servirán al mismo tiempo de caloríferos, consisten en una reunion de tubos de grandes dimensiones que parten de los subterráneos y terminan en una pequeña torre de ladrilleria construida en el terrado del palacio.

La casa Raymond y compañía ha emprendido tambien las obras para la iluminacion de la sala principal por medio de un nuevo sistema que comunica el resplandor sin que se vea el foco de la luz.

—Uno de los mas ilustrados jesuitas, el P. Secchi, director del Observatorio é inventor fotóscopo, ha enviado á la Academia de ciencias de Paris una carta que trata de las protuberancias del Sol. M. Faye ha anunciado á la Academia que las últimas investigaciones del P. Secchi parece que conducirán en breve á los astrónomos al conocimiento de la verdadera constitucion del sol: «Estamos próximos á un gran descubrimiento» dice M. F Faye, cuyos excelentes escritos sobre este mismo tema son muy conocidos.

—A pesar de tantos palacios como hay en Roma, y á pesar de los muchos conventos que van á ocuparse, se necesita todavia edificar palacios para hospedar á nuestros ministros. El señor Sella ha encargado á los ingenieros Canaveri y Pistei que hagan los planos del palacio destinado á las oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda. Ese palacio ocupará una superficie de diez mil metros cuadrados.

La *Opinione* publicó un artículo sobre la politica francesa que ha llamado la atencion. El periódico semi-oficial dice que le consta (*siamo assicceurati*) que M. de Remusat, es quien hace los mayores elogios, sorprendido de las apreciaciones generales de la opinion pública en Italia, sobre las tendencias de la política francesa en la cuestion romana, ha declarado que el gobierno frances acepta los hechos que se han consumado en Italia, no ha pensado nunca en contrarrestarlos, y únicamente desea que sea garantida de todo ataque la independencia espiritual del Papa y no se falte á la ley de las garantías. «Siendo este, añade la *Opinione*, el programa del gobierno frances en la cuestion romana, es indudable que las relaciones entre los dos Estados pueden restablecerse sobre el inquebrantable pié de un *acuerdo cordial*.»

La «Opinione» no afirma, dice que se lo han asegurado, pero esto es ya algo, y ha causado grande agitacion en el partido del Papa. Se sabe que la «Opinione» está iniciada en los altos secretos del gobierno, y que es un periódico grave. Si fuera cierta la declaracion de M. de Remusat, seria un acontecimiento importante.

El tiempo lo dirá.

—Se propalan todo género de rumores absurdos sobre el incidente del convento francés de la Trinidad. El «Internacional» pretende que M. d'Hrcourt ha amenazado con presentar la demision si el gobierno italiano sale con bien en Versalles en esta cuestion. La «Opinione» publica una correspondencia de Versalles en la que se dice que «M. Thiers, preocupado por el incidente que ha *provocado* (sic) el embajador, le ha enviado por conducto de M. Remusat instrucciones muy terminantes con amenaza de destitucion sino repara su torpeza.»

—Se recibieron telégramas de Roma anunciando que el dia 20 no se alteró el órden, y que los exaltados se limitaron á ir en procesion cívica hasta la puerta Pia, habiéndoles contenido la guarnicion que había sido reforzada y la actitud enérgica de la policía. Así, pues, han aplazado las manifestaciones para cuando se abra el Parlamento.

—Riccioti, que se halla aun en Roma, se ha atrevido á pedir una audiencia al Papa.

—El *Times* publica el siguiente telégrama fechado en Turin en 19 el actual: «Ha estallado un terrible incendio en la calle de Saluce. Una casa particular ha sido destruida ya. Se están haciendo grandes esfuerzos para aislar el fuego.»

—Garibaldi se ha suscrito por *cinco* francos á la suscricion para la viuda del pobre cocinero muerto en 24 de Agosto por los agentes de la fuerza pública.

Los exaltados, segun dicen, han recogido ya mil quinientas firmas al pié de la esposicion en que se invita al *Héroe de ambos Mundos* á venir á Roma el dia 20 de Setiembre. Pero el gobierno se cuida muy poco de venirle aquí. Una manifestacion de blusas encarnadas en Roma al rededor de Garibaldi causaria muy mal efecto en Europa en los tiempos que corremos.

—El dia 18 hubo en Turin un banquete al cual asistieron unos mil convidados, á quienes dió gracias el alcalde de esa ciudad, brindando luego por Victor Manuel. La concurrencia contestó al brindis con vivos aplausos.

M. de Remusat espresó los sentimientos de amistad de Francia en favor de Italia. Todos pertenecemos, dijo, á la raza latina; todos debemos estar unidos.

Noticias diversas

Monumento á los defensores de Paris—El campo de Marte es decididamente el punto donde vá á erigirse, costeado por una suscricion, el monumento fúnebre dedicado á los soldados franceses muertos entorno de Paris en su defensa.

El monumento tiene la forma de una pirámide: en una de sus caras están escritas en letras de oro las principales batallas libradas en torno de la capital; en la opuesta los nombres de los muertos ilustres; en la tercera cara esta incripcion: «Vencidos en la tierra y gloriosos en el cielo" y en la cuarta la siguiente dedicatoria: «A nuestros esforzados defensores, la ciudad de Paris reconocida".

Nuevas ametralladoras—Los regimientos rusos que están de guarnicion en Polonia acaban de recibir para su ensayo unas ametralladoras de un nuevo sistema inventado por el general Gorlord. Se necesitan de 5 á 7 caballos y 3 4 hombres para el servicio de la pieza y de un arcon que la acompaña: arroja de 300 ó 400 balas por minuto á una distancia de 2.000 á 4.000 pasos, y en 24 minutos se pueden enviar hasta 6.000 casi sin interrupcion del tiro.

Desastre en la isla de Santa Elena—La isla de Santa Elena acaba de ser destruida por completo á consecuencia de una inundacion.

Han quedado sin asilo 500 habitantes, por haberse llevado sus casas la corriente. Han perecido gran número de personas y las demas han sido recogidas en los cuarteles de Jomestonw.

Varias noticias—Dice la «France»:

«Puede considerar como oficial el nombramiento del mariscal Canrobert para jefe del ejército de Brouges.

Se anuncia, aunque de una manera menos positiva, el del general Frossard como inspector general de las fortificaciones.

—El comité socialista-demócrata de Zurich, ó de la «Internacional,» ha publicado un aviso diciendo que el Congreso anunciado para el mes de octubre se ha aplazado, y que se verificará mas adelante en Zurich, q' será la capital de la «Internacional» en el continente.

El «Volksstaad,» órgano de la *Internacional* en Leipzig, anuncia que desde el 2 de setiembre Cournet, individuo de la «Commune» se halla en Lóndres donde vive con Leo Frakel. El mismo periódico añade que han sido nombrados individuos del consejo general de la «Internacional» tres individuos de la *Commune* de Paris.

El síndico de Roma, en una alocucion fecha del 17 exhorta á los romanos á mostrar su reconocimiento al rey y al ejército y á celebrar dignamente el 20 de setiembre, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma. Todo hacia presumir que la celebracion de esa fiesta no iria acompañada de desórdenes.

Garibaldi habia telegrafiado diciendo que no asistiria.

—Redactados por individuos del municipio de Paris se anuncia la aparicion de tres nuevos periódicos que llevarán los titulos del *Federal renovador*, *La Nueva Luna* y *El Porvenir de las Masas*.

—Dicen de Lóndres que no tuvo efecto el *meeting* que los obreros en huelga debian celebrar en Trafalgar Sbuare. A Newcastle y Gateshead llegaban muchos obreros extranjeros.

Un *meeting* de obreros tenido en Newcastle ha decidido continuar la huelga si los patrones no aceptan las condiciones que se les han propuesto.

Los armamentos militares en Alemania—En tanto que en Francia se habla mucho de reorganizacion militar, en Alemania se caya y se obra. En efecto, despues de haber armado su caballeria con los chassepots de Sedan y de Estrasburgo, á propuesta de M. de Moltke forma la Prusia un «cuerpo militar de ferro-carriles» cuyos individuos se sacan del arma de artilleria, de los ingenieros y entre los obreros especiales que posée siempre la infanteria de linea.

Este cuerpo va á ensayarse en Francia, y ha sido puesto á las órdenes del general de Manteuffel, y sus individuos van á conducir los trenes y á hacer todo el trabajo de los empleados actuales en el ferro-carril del Este.

Todos los alumnos de las escuelas industriales del imperio que deben prestar servicio militar han recibido aviso de que serán admitidos como voluntarios en el nuevo cuerpo.

El Rey Guillermo, M. de Bismark y M. de Moltke han decidido, sin aguardar la venia de los soberanos de la Confederacion, aumentar el efectivo de paz del ejército aleman de 355.000 á 400.000 hombres.

La salud de la reina Victoria de Inglaterra.— Es grave la noticia que algunos periódicos ingleses publicaron últimamente.

Segun ellos, la salud de la reina Victoria inspira sérios temores, pues de algun tiempo á esta parte S. M. británica viene padeciendo una postracion general en todas sus fuerzas y un abatimiento moral que la ciencia no alcanzó todavia á combatir.

La conservacion de la virtuosa existencia de la reina Victoria significa unr necesidad salvadora para la Inglaterra en medio de su peligrosa ajitacion politica de actualidad.

La ex-reina de España.—Da. Isabel de Borbon ha convocado á su residencia de Deauville á todos los hombres que á un continuan fieles á su causa.

Hé aqui el texto literal de la invitacion hecha por doña Isabel á los hombres del partido moderado.

«Mi querido N... Para resolverme definitivamente sobre asuntos de vital interés, que atañen al porvenir de mi muy caro y amado hijo D. Alfonsso XII de Borbon, espero merecerte la bondad de que estés en mi residencia de Deauville el miércoles 20 del corriente.—*Isabel.*

La internacional en Rusia.—El partido socialista de las provincias del Báltico en el imperio ruso está tomando una actitud que horroriza· Recientemente han sido varios los nobles rusos que han aparecido ahorcados en los campos.

El gobierno ha reforzado las guarniciones de aquellas provincias.

Movimiento religioso en Alemania.—El movimiento religioso de Alemania producirá, como el primer resultado, la reforma de la legislacion matrimonial, introduciendo el matrimonio civil obligatorio. El ministro de Justicia, segun escriben ála «Gaceta de Colonia" ha confiado á una comision el encargo de preparar un proyecto de ley que sustituya al matrimonio civil facultativo y exepcional, que existe ya en Prusia, el matrimonio civil y legal y obligatorio, tal como está definido y ordenado en el Código francés que se usa en las provincias rehenanas.

Crónica del dia.

Arribada—La fragata americana *Kiny Fisher* procedente de Nueva York, con cargamento general, á la órden, entró de arribada el domingo al puerto de Montevideo á consecuencia de las averias que hizo en el Cabo de Hornos; con destino á Chile.

La situacion y la Bolsa de Montevideo—Dice la Revista financiera:—Se sigue diciendo q' el empréstito de 3 millones de libras está en via de realizarse en Lóndres.

Hemos dicho que el éxito del empréstito solo depende de la tasa de emision mas ó menos baja en que se ha de contratar.

Admitiendo que la operacion se realice, preguntamos lo que se va hacer con esos millones á su llegada.

La cuestion podrá parecer estraña, pero seguimos preguntando que es lo que se pretende hacer con esos millones.

Establecemos aqui un problema cuya resolucion no es tan fácil, como muchos lo creen sin duda.

No estaba en el programa—Se ponia en escena en uno de los teatros de Chile el gran drama *Adriana de Lecouvreur*, cuyo rol protagonista de *Adriana* estaba á cargo de la notable artista dramàtica Sra. Civili.

Es tal la verdad con que esa artista trabaja, que en *Adriana* cuando llegó la hora de morir por el envenenamiento que le hizo la princesa Bouillon, causó tal furor en los circunstantes que un individuo se levantó de su asiento y dirijiéndose á los que la asistian les gritó en alta voz: *aceite, antes que se muera.* Como es natural esto causó gran hilaridad en los concurrentes, pasando del sublime al ridiculo.

Frutos del pais—Un cólega de la Capital vecina dice:

Cada paquete de Europa que llega es portador de las mas satisfactorias noticias, con respecto á los frutos del pais.

Ademas de la gran alza que han tenido nuestras lanas, se asegura que hay aqui telégramas de Lisboa á última hora, anunciando que en Lóndres este articulo habia obtenido una nueva suba de 2 á 2 1|2 centecimos por libra, que equivale á 50 ó 62 1|2 centésimos por arroba.

Sobre el articulo *cueros* dice nuestro cólega maritimo de ayer lo siguiente:

—No habiendo recibido de Amberes revista sobre cueros, nos consta por cartas que tuvimos á la vista, que los precioo tanto en salados como secos están muy pedidos, con demanda activa y precios con tendencia á suba.

Paquetes trasatlánticos—El vapor ingles *Olbers* llegó el 21 del pasado Falmouth, el *Pampa* el 14 á Marsella, y el *Gironde* el 10 del corriente á Bahia.

El *Tycho Brahe* entró de Rio Janeiro el 16 de este, junto con el *Amazonas* que procedia de Europa y debia seguir para acá el 18.

Los Madggyares—Mañana se pone en escena, como última funcion del primer abono, la gran zarzuela los Madggyares.

Admirados hemos quedado al ver que el rol de Alberto, que tan bien desempeñaba el Sr. Aragon, estará á cargo del Sr. Astor.

Si bien este es muy simpático á nuestro público por sus maneras finas y movimientos distinguidos, su voz apenas le basta para cantar, bien que mal, zarzuelas de fácil ejecucion.

Es por esto que creemos que en los Madggyares, en que á mas de la gran parte que tiene, hay muchisimas notas altas, no saldrá muy lucido, y en vez de dar el *dó* de pecho, dará lo que vulgarmente se llama *flaseo*.

La Sra. Bremon—Se dice que esta conocida artista española que actualmente trabaja en Montevideo, pasará muy pronto al Rosario donde dará algunas funciones y luego seguirá para las repúblicas del Pacífico.

Inauguracion—Ayer recien debe haber tenido lugar la inauguracion del observatorio astronómico en Córdoba.

Compañia Lírica—Parece que muy pronto estará entre nosotros la compañia lirica italiana que actualmente trabaja en Rio Janeiro.

No hubo número—Por la razon de siempre no se reunió antenoche la Cámara de DD. de la Provincia.

Faltó uno para el número *veinte y seis*.

Empedrado gratis—El Sr. Marengo ha propuesto á la Municipalidad empedrar gratis la plaza de la Victoria con chingles, auxiliándosele únicamente con diez presos.

Renuncia—Ayer presentó su renuncia el Presidente de la Municipalidad Dr. D. Miguel Esteves Saguí.

La Municipalidad se reune hoy á las dos de la tarde para tomarla en consideracion.

Segun algunos municipales no será aceptada.

Consulta—La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud se ha dirijido á la Municipalidad consultando si es de su competencia obligar á los espendedores de verduras, pescados, etc, en el mercado del Centro á tener bajo los techos construidos estos articulos, pues por los abusos que se cometen llegan á obstruir el espacio que está destinado al tránsito del público.

La empresa ha negado la competencia de la Comision, asi como la de la Municipalidad.

Autorizacion—La Municipalidad en sesion de 23 del corriente resolvió autorizar al Consejo de Gobierno para resolver á cerca de la aceptacion de las propuestas para la mantencion de los presos.

Aplazado—El nombramiento de Inspector General de Limpieza pública que debió hacer la Municipalidad en la sesion de antenoche quedó aplazado hasta el juéves.

Proyecto retirado—En la sesion de antenoche despues de leer un proyecto el Sr. Presidente de la Municipalidad relativo á las casas de tolerancia lo retiró porque el Sr. Gomez observó que hacia alguo tiempo estudiaba un estenso y minucioso proyecto sobre la materia.

Ausilio—La Municipalidad sancionó en sesion de antenoche dar un ausilio de tres mil pesos m|c. á la madre del Inspector de Higiene D. Pedro A. Perez, que falleció durante la epidemia.

Revelaciones.—El *Eco* de Córdoba nos hace las siguientes:

Dice:—Tenemos conocimiento de varios despachos telegráficos que se han hecho á la prensa oriental y á la bonaerense, en los cuales se dice que la apertura ha sido un *fiambre*, que nada ha servido y que las señoras han sido tratadas á culatazos en el Palacio de la Exposicion.

Comprendemos el efecto que tales noticias han de causar en Montevideo y Buenos Ayres, pues todo lo han de atribuir al pueblo de Córdoba, que en esta como otras veces es la victima inocente de actos consumados bajo la responsabilidad de personajes que no son cordobeses.

Que las señoras han sido amenazadas con el sable y con la culata de los fusiles, causará esto verdadero asombro, y esclamaran—ved lo que hacen los cordobeses!

Sin embargo, por honor de este pueblo, debemos declarar que los que han amenazado á las señoras con sus sables, no son soldados cordobeses, sino de otra parte y qne componen una escolta. Los cordobeses soldados ni ciudadanos, nada han tenido que ver en la Exposicion, en donde hasta los porteros han sido estraños!

Rogamos á los qse han visto desvanecidos sns sueños dorados, que al condenar tal ó cual cosa, hagan de ello responsable á quienes corresponda.

Para la Exposicion.—Acaba de llegar á Córdoba de San Juan el Sr. D. Justo Castro, trayendo una mula que mide siete cuartas tres pulgadas de alto para exhibirla en la Exposicion.

Dificilmente podrá encontrarse un animal que á la edad del que nos ocupa, reuna tan bellas condiciones y formas tan perfectas, pues solo cuenta cuatro años de edad.

Pareee fábula—En una carta de Córdoba se nos dice que en los cafées que hay actualmente en esa ciudad, en los primeros dias de las fiestas de la Esposicion se ha pagado ps. 1. 50 por una copa de cerveza.

El Presidente y un estudiante de Córdoba—Una correspondencia de aquella ciudad dice: que cuando el Sr. Sarmiento entró á visitar la Universidad dijo *sotto voce* á una de las personas que lo acompañaban: «Esto pierde á Córdoba.»

No faltó un colegial que oyera las palabras de S. E. y señalándolo á sus compañeros, dicen que dijo: «Este hombre pierde al pais»

El comisionado al Paraguay—De Rio Janeiro escribe lo siguiente un corresponsal á la *Tribuna* de Montevideo:

—No ha sido bien acogida entre nosotros la noticia del nombramiento, por parte del Gobierno argentino, del Dr. Quintana para plenipotenciario acerca de los dos gobiernos aliados para concluir el tratado definitivo de paz con el Paraguay. Todos aqui saben la antipatia que el Dr. Quintana profesa al Brasil, y á todo lo que sale de esta tierra; asi se esplica el mal efecto que ha causado la noticia de su nombramiento.

El Gobernador de Corrientes—El Domingo llegó al Rosario el Señor Baibiene, Gobernador de Corrientes é inmediatamente siguió viaje para su provincia.

Segun nos dicen la noticia de la revolucion se supo alli despues de su partida.

Indemnizaciones—El Ministro argentino en Paris ha comunicadoá nuestro gobierno la ley votada por la Asamblea nacional y promulgada por el Sr Presidente de la República Francesa, relativa á indemnizaciones por daños y perjuicios sufridos durante la guerra.

Por el articulo 4° de dicha Ley se destina una suma de seis millones de francos para ser repartida entre los que mas han sufrido de las *operaciones del ataque dirigido por el ejército francés para entrar en Paris*, es decir esclusivamente contra la insurreccion, pero no por los casos fortuitos en que las autoridades no han intervenido, ni por los daños que ha podido causar la Commune.

Vacuna—La Municipalidad ha ordenado al administrador de la vacuna ponga á disposicion de la Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera la cantidad de vacuna que precise para suministrarla en la parroquia, aprovechando de la generosidad del facultativo que ofreció gratuitamente sus servicios.

Cartera—Se ha perdido una, conteniendo dinero y documentos. Se deja el dinero y se gratificará al que se sirva entregarla al Dr. Gutierrez, San Martin 144 ó 199.

Suspencion—La Comision de Salubridad de la praroquia de San Cristóbal ha pedido á la Municipalidad mande suspender la obra que se construye en la calle de Caceros esquina Sarandi á Rincon, por cerrar esta última calle.

Asignacion—El Inspector del Cementerio de la Chacarita ha solicitado la asignacion que le corresponde al empleo que desempeña.

Foco de infeccion—Creemos que á este estado ha llegado el malisimo en que se encuentra la letrina del *Café de Lion*, en la calle Piedad.

Lo prevenimos para que se tomen algunas medidas preventivas, y no para que sea olvidado por negligencia.

Mendigos—Sentimos tener que repetir la misma cosa todos los dias. Ahora pululan en las calles una infinidad de haraposos que detienen á los transeuntes.

¿Hasta cuando tendremos que señalar el camino del Asilo?

La fuerza de la Conciencia—Muchas personas nos han pedido roguemos al caballero Rossi ponga en escena el drama «La fuerza de la Conciencia» No dudamos que el Sr. Rossi acceda al pedido que le hacemos.

Comision de Higiene.—La de la Parroquia de la Piedad ha publicado en un folleto la relacion de los trabajos por ella emprendidos, desde su instalacion hasta la fecha.

Es un trabajo que hace honor á los dignos miembros de esa Comision.

Analet—Esta es la gran tragedia que se pone en escena esta noche en el teatro de la Alegria.

Dos muelles—Los Sres. Lynch y Ca. se han presentado al Gobernador de la Provincia proponiendo construir dos muelles paralelos al que actualmente existe para pasajeros.

Beneficio—Hoy tiene lugar el beneficio de la Sra. Da. Rosa Espert.

No dudamos que las grandes simpatias con que cuenta entre nosotros esta modesta artista y el variado programa de la fiesta que nos ofrece, hecen que la concurrencia al teatro de la Victoria sea muy numerosa.

Club del Progreso—En la última reunion han sido nombrados para integrar la comision Directiva los Sres.-Alberto Muñiz, Rafael Pereira Leolpoldo Barabidbar y Carlos Uriarte.

La Alegria—Antenoche se representó en este teatro la célebre tragedia de *Sor Teresa*.

Ella fué ejecutada por la Compañia del distinguido Rossi.

La Sra. de Paladini en el fuerte rol de Sor Teresa, se mostró en un alto pedestal artístico. Si la Ristori consiguió arrancar lágrimas á todo el público, las perfecciones trágicas de la Sra. de Paladini tambien hicieron parcipar de un mismo sentimiento al numeroso auditorio. Llegó al colmo de la perfeccion.

El resto de la compañia tambien supo salir airada en el desempeño de su papel.

Como en la pieza no hubiese un rol digno del trájico Rossi, no pudimos contemplarlo en la representacion de ella; pero en uno de los entreactos, se presentó, con un vestido imitativo al que la pintura suele dar á Colon, en los últimoz dias de su vida, y declamó con toda la perfeccion de que es capaz el arte, una sentida poesia titulada *los últimos momentos de Colon.*

Todo estuvo magnifico: bravo!

Gobernador—Ha sido electo para reemplazar al Doctor Frias en el Gobierno de Tucuman, el ciudadano D. Federico Helguera.

Estado Oriental—Sobre la tan deseada paz muy poco adelantan las noticias que nos comunican los diarios que hemos recibido.

—Asegúrase que el Presidente ha recibido cartas de los Sres Reiles, Ramirez y Herosa, referentes á las negociaciones de paz.

Dicese á mas que dichos señores están de acuerdo con el comité de Buenos Aires y que no será dificil que en breve se realize la paz—En el Fuerte del Gobierno se aseguraba que habian llegado noticias de que Aparicio cedia á la presion del comité de Buenos Aires y se prestaba á hacer la paz, agregándose que habia impartido órdenes á las fuerzasde su mando para que suspendieran las hostilidades.

La *Tribuna* dice que en una carta del coronel D. Francisco D. Montero, datada en *Cuadras* con fecha 15 de octubre, se lee lo siguiente: Este gefe milita en la division del coronel Castro, y dice haber, recorrido todo quel departamento sin tirar un tiro.

Muniz estaba en el Chui y al sentirse el movimiento de nuestras fuerzas ganó la Sierra de Aceguá.

De alli bajó al Rincon de Ramirez á recoger potrada, pues parace que está bastante á pié.

Los pasos de Pereira y Ramirez están tomados por nuestras fuerzas: en el primero está el coronel Ximenez y en el otro el coronel Castro.

—En otra carta del General Castro dirigida al Comandante Tezano le dice:

«Ayer tuve parte del General Borges que está por Tacuarembó Chico, y del coronel Castro situado en el Paso de Pereira del Rio Negro.

En otra carta del Coronel Montero al mismo señor, le comunica encontrarse con sus fuerzas por las puntas de «Cuadras.»

La carta es de fecha 17 y nada comunica de nuevo.

—La Cámara de representantes resolvió aplazar hasta la próxima legislatura la consideracion de los tratados de comercio con España y el imperio austro-húngaro.

—Una fuercita destacada p' el comandante militar de Canelones, sorprendió en la costa del Santa Lucia á una partida aparicista de veinte hombres, la que fué derrotada y dispersa, con pérdida de dos muertos y seis prisioneros y varias armas.

MEMORIA

Y

BASES DE UN CONTRATO

PRESENTADO

Á LA

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.

(Conclusion—véase el número anterior.)

Si un contratista hubiera de emprender la compra y venta de un número semejante de letrinas, vendiendo ademas á toda la poblacion con riesgo de malas deudas, y el costo de recaudacion en algunos casos por medios legales, el negocio seria transaccion mercantil ordinaria, y necesitaria protejerse á si mismo, cargando una ganancia conveniente. Pero la estension misma de la operacion la hace negocio público, y el costo para el público de cualquier negocio semejante deberia ser el las bajo posible. Además, las autoridades que reciben dinero del público, tienen mediosś de percibir sumas, ya por contribucion directa, que ningun individuo particular ó compañia puede tener. Cuando se dice que el arreglo de esta parte del contrato se confiará principalmente á los señores Gilmour y Ca. á quienes ofrecemos como garantia del compromiso, y que el costo de las Letrinas de tierra se arreglará por el Sr. G. Gilmour, cónsul Argentino en Liverpool, es entendido que los intereses de Buenos Aires no serán desatendidos y que el costo del negocio será el menor posible.

La manera de sostituir el sistema de letrinas de tierra á las letrinas comunes, será como sigue: al entregarse la letrina de tierra á una casa, el propietario de esta será prevenido de lo que se ha hecho y recibirá tambien aviso de que, salvo que la letrina de dicha casa haya sido agotada en los seis meses anteriores, tendrá el deber de agotarla dentro de los catorce dias de recibir dicho aviso. La limpieza general de todas las letrinas de Buenos Aires en el espacio de un año no será materia de dificultad, desde que la compañia que al presente emprende este trabajo estará en breve en actitud de hacer la limpieza á razon de diez pesos por dia, y en la espectativa de una limpieza obligatoria de la ciudad podria proveer á la limpieza de un numero mucho mayor. El uso de cualquier letrina de esas despues de agotada y desinfectada y de estar colocada una Letrina de tierra en la casa, será declarado ilegal y sujeto á una multa, asi como el permitir que una Letrina de tierra esté insuficientemente provista de tierra, ó se encuentre en estado de no funcionar. Estos pormenores, sin embargo, se determinarian mejor en forma legal y presentado como una ordenanza á la municipalidad, con el concurso y consejo de las comisiones de higiene.

Siendo removidas diariamente las basuras y las materias fecales de cada casa, solo queda que hallar un receptáculo para la agua usada en la casa en el lavado ó en el baño. Esto, comparativamente, es un asunto sencillo, pues esas aguas pueden llevarse á las letrinas que hubiesen sido desinfectadas y desagotadas y allí dejarlas para que se filtren en la tierra sin causar daño alguno.

Los abajo firmados proponen:

1.° Remitir cada mes de Inglaterra para Buenos Aires 4,000 Letrinas de tierra para el uso de las casas de familia, hasta que se hayan remitido como 40,000. La primer remesa se hará dentro de cuatro meses de la fecha en que se firme este contrato.

2.° Distribuir cada remesa á su llegada á razon de una letrina de tierra á cada casa, empezando por la parroquia de San Telmo y siguiendo de una á otra parroquia segun lo disponga la Municipalidad, hasta que todas las casas en todas las parroquias de la ciudad, se hallen provistas de una letrina de tierra. (Se proporcionarán letrinas adicionales á costa de las personas que la quieran, pero esto no hará parte del contrato público.)

3.° Remitir de Inglaterra para Buenos Aires dentro de seis meses despues de firmado el contrato 50 letrinas de tierra de seis asientos, y 50 orinales, la mitad de los cuales para fijar en parages públicos para uso general, la otra mitad para los edificios del gobierno ú otras grandes instituciones.

4.° Preparar y entregar á cada casa: asi que se solicite, tierra seca á propósito para letrinas de tierra; á razon de 5 pesos moneda corriente por bolsa de 2 quintales.

5.° Remover las basuras de la ciudad todas las mañanas antes de las nueve.

6° Establecer una remocion suplementaria de basuras todas las noches entre las nueve y las doce.

7° Remover el contenido de las letrinas de tierra diariamente.

8° Barrer tres veces por semana durante la noche todas las calles empedradas dentro de los limites del municipio.

9° Remover el barrido de las calles todas las mañanas antes de las nueve.

10. Remover por riel ó tramway á una distancia no menos de una legua de Buenos Aires, las basuras, materias de las letrinas de tierra y barrido de las calles.

11. Remover hasta el mismo paraje los depósitos de basuras existentes hoy en ios terrenos municipales cerca de los corrales

12. Remover hasta el mismo paraje el contenido de las máquinas usadas al presante para agotarse letrinas, si dicho contenido se entregase en el actual lugar de descarga de las basuras·

13. Quemar ó de otra manera hacer perfectamente inócuas, en el paraje á que sean removidas, todas las basuras diarias, las materias provenientes de las letrinas de tierra, el barrido de las calles, las basuras existentes hoy en los terrenos municipales cerca de los corrales, y todas las materias provenientes de la limpieza de las maquinas usadas en limpiar letrinas, teniendo el derecho de usar ó esportar la parte de dichas basuras que se considere útil, toda vez que dicho uso sea consistente con los reglamentos sanitarios.

14. Comenzar el trabajo espresado en los articulos 5, 6; 8 y 9, diez dias despues de firmado este contrato, y los espresados en los articulos 10, 11, 12 y 13 dentro de 6 meses del dia en que se firma este contrato.

15. Abonar mensualmente á la municipalidad una renta á razon de 3|4 por ciento mensual sobre el valor de la propiedad municipal, caballos, carros, arreos y útiles—en servicio de la limpieza pública, fijándose su valor por tres tasadores, uno nombrado por la municipalidad, uno por los abajos firmados y el tercero por aquella y estos.

16° Devolver á la municipalidad á la espiracion de este contrato, caballos, carros, arreos y útiles, iguales en número y valor á los arrendados al principio de este contrato, fijándose dicho valor del modo espresado en el art. 15.

Sobre estas condiciones recibiremos:

1.° Pago en dinero de Lóndres (de empréstito de Obras Públicas ó de algun otro fondo aplicable al objeto) á entregarse el conocimiento de embarque de letrinas de tierra de la cantidad de—costo neto del embarque de letrinas de tierra—gastos de embarque, flete y seguro—y comision de 5 por ciento.

2.° Pago en dinero en Buenos Aires, el último dia de cada mes de la cantidad de importe neto de gastos de desembarque de las letrinas de tierra llegadas durante el mes—costo neto de acomodo y distribucion de las letrinas de tierra durante el mes y comision de 7 1|2 0|0.

3.° El derecho de percibir de cada casa habitada dentro de los limites del municipio que tenga mas de cinco piezas la cantidad de............ 10 $ m|c mensuales

De cada casa de cinco piezas ó menos	5	" " "
De cada teatro, club ú hotel de mas de 30 cuartos.....:	50	" " "
" " " 15	25	" " "
" " " 8	15	" " "
De cada restaurant, casino, café ó fonda...........	15	" " "
De cada Banco, fábrica, casa importadora, almacen, rejistro ó tienda.	10	" " "
De cada oficina ó lugar de negocios no especificadas arriba	5	" " "
De cada institucion pública ú otra á razon de un peso mensual por cada inquilino.......		
De cada puesto en cada mercado..	10	" " "
De cada compañia de tramvvays á razon de 20 ps. mensuales por cada coche en uso durante el mes.		

De la Municipalidad 50 ps. mensuales por cada letrina ú orinal público.

4.° El derecho de importar libres de impuestos las letrinas de tierra y otros útiles ó máquinas para el uso de la limpieza pública, y de exportar libre de impuestos cualquier parte de las basuras que se consideren de utilidad comercial.

5.° El derecho, si fuere necesario, de formar una compañia para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

6.° El derecho á continuar este contrato por diez años, desde la fecha de su firma, ó hasta que la Municipalidad declare que la ciudad tiene en completa accion un sistema de desagüe.

Adolfo Bullrich y Ca.

CAMPO NEUTRAL

Solicitud al Consejo de Higiene.

El Dr. D. Camilo Clansolles ha elevado la solicitud siguiente al Consejo de Higiene Pública.

Creemos que el Consejo debe tratar de hacer la luz en este negocio, cuyo esclarecimiento tanto interesa al cuerpo médico, de manera que se castigue al culpable, si lo hay; ó el calumniador, en caso que el hecho resulte falso.

El paso dado por el Dr. Clousolles á efecto de esclarecer la verdad, merece ser atendido.

Hé aqui esa solicitud:

Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

El que suscribe, profesor de medicina de esa facultad, respectuosamente espongo:

Que durante los aciagos dias de la última epidemia, circuló en las conversaciones y en las noticias de los periódicos la relacion de un hecho vergonzoso en que aparecia un médico sustrayendo de la cabecera de un moribundo una miserable suma de dinero.

Preocupado con la calamidad general, consagrado incesantemente á la asistencia de los enfermos sin abandonar un solo momento la ciudad, afligido por desgracia de familia, vino á colmar mi angustia el conocimiento de que yo era el designado por la calumnia como el autor del hecho degradante que se denunciaba.

No atinaba, señor, á esplicarme el origen y el móvil para que un oculto y gratuito enemigo tratará de infamarme de esa manera.

Acudí á la prensa para vindicarme y borar la merecida indignacion que debia suponer que ese falso hecho me habria ocasionado.

Entonces no pudo permanecer mudo el autor de tan criminal mentira y esta sociedad vió aparecer reiteradas publicaciones relatando el hecho, que autorizaban nombres, unos, desconocidos, otros de muertos y entre los que se veia confundido el Dr. D. Justo Meza.

Su nombre vino á revelarme el secreto de la supercheria criminal que en mi daño se habia fraguado.

Entonces reconocí que todo provenia de mezquinas rivalidades de profesion, de antagonismo, de sistema curativo, y de un despecho innoble por haber tratado con éxito á desgraciados que escaparon de la muerta á los alrededores de la casa del Dr. D. Justo Meza.

Mi actitud ya no era dudosa, la reparacion de mi honor ofendido y el castigo de la injuria atroz, debia pedirla á la justicia, en la confianza que ella obraria pronto y eficazmente, no obstante mi desventajosa posicion de estrangero.

Inmediatamente que la declinacion de la epidemia permitió la reapertura de los Tribunales, acudí á ellos acusando á los autores del libelo infamatorio y pidiendo contra ellos las penas que las leyes fulminan contra los calumniadores.

Mas creyendo que este paso, si bien acudia al castigo de la calumnia no satisfacia por completo la conciencia pública, creyendo que el cuerpo médico estaba interesado en tomar la iniciativa para que fuese castigado el Profesor, sin indignamente habia faltado á sus mas sagrados deberes, ó para que fuesen mas severamente castigados sus detractores si aquel solo era victima de una vil calumnia, me presenté á esta corporacion incitándola para que con el respeto de su posicion oficial hiciese promover el juicio correspondiente para la averigacion del hecho denunciado.

Entoces se me contestó que la corporacion se habia ya dirijido al Gobierno para que pasára los antecedentes al Juez del Crimen.

Historiado asi el origen y consecuencias de este asunto tan penoso para mi, llego manifestar el objeto de esta solicitud.

La causa correccional poco ha avanzado, por que los injuriantes asustados de su obra, no perdonan chicana ni dilacion para eternizar la sentencia.

La causa criminal ha adelantado menos aun porque los q' acusaban en las columnas de los periódicos, contando con la impunidad, no se atreven á asumir el rol de acusadores ni siquiera de denunciantes, y el Juez se encuentra destituido de antecedentes que lo guien por el esclarecimiento que se le pide.

Entretanto, señores, si el que se supone culpable es un médico, y debe ser sometido á la accion rigorosa de los tribunales, tambien es un médico el que ha hecho la acusacion y el que ha difundido la injuria, asi como el ha determinado al Consejo á tomar la actitud que anuncio.

Las cosas no pueden permanecer en la situacion que se encuentran, sino que es necesario que tenga pronta y definitiva solucion.

Mi rol no es ir á ofrecer datos para que me persigan, ni acudir á defenderme cuando nadie denuncia abiertamente, cuando nadie acepta la responsabilidad de una acusacion criminal. Pero, el Consejo que juzgó perfectamente deber tomar alguna participacion en este asunto, por el decoro del pais; por la dignidad de la profesion, me parece que no puede prescindir de seguir adelante, dejándome en una posicion equivoca.

Entonces el Consejo que ha sido guiado por publicaciones que llevaban al pié la firma del Dr Meza, puede y debe exijirle que acuda ante el Juez del Crimen á formalizar contra mi la acusacion correspondiente, so pena de ser apercibido y castigado con las penas que esté en sus facultades aplicar, por haber calumniado á un comprofesor.

El Consejo no puede negarse á este pedido que la justicia reclama, y que apoyan todas las conveniencias sociales.

El Dr Meza no puede resistirse decentemente á aceptar el rol de acusador que le imponen sus actos anteriores.

Si esta solicitud es desatendida, si tengo que resignarme á sufrir pacientemente el oprobio que se lanza sobre mi nombre, si puede sofocar aun la indignacion para no reparar el agravio de otra manera, entonces la sociedad que presenció la afrenta que se me inferia, sabrá afrentar tambien á los calumniadores cobardes que esquivan la responsabilidad y el fallo de la justicia.

Quieran los señores del Consejo ser indulgentes para disculpar la severidad de mi lenguaje, pero hablo á personas de honor y de posicion social que en mi caso procederian de igual modo.

Es justicia—

Camilo Clausolles.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas y Rosario en combinacion con el ferro carril á Cordoba á las 7 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 26 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá mañana 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 38 y Corrientes ps. 30.

Los pasajeros reciben un trato escelente.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Mañana para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99·

—Juéves para el Rosario á las 8 1|2 de la mañana saldrá el vapor América.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el lúnes 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion y puertos de escala el vapor «25 de Noviembre». Saldrá el viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

Por mas pormenores ccurrir á la calle Potosi 219.

PARTE COMERCIAL

Octubre 24 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Aunque no habia vencimientos las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares y animadas, habiendosé anotado 78,800 ps pta a precios aun mas fiojos y bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 12,800 al 70 p. %
Id id 1,000 id id 69 7|8.
Id id 10,000 id 3|4.
Para el 31, 25,000 id 70 7|8 id.
Id id 10,000 id 70.
diciembre 31, 10,000 id 71 1|4.
Id id 10,000 id 71 id.
El año pasado cerraros al contado al 62 5|8 p. %

CAMBIOS.

Las transacciones realizadas pasa el Amazonas han sido asi:

Inglaterra, 51 á 51 1|4 peniques por peso fte.
Francia. 5,39 id id.
Gènova, 5,38 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Acausa de la lluvia y mal estado del pizo, en los Mercados, los negocios fueron insinificantes por lo quedamos los principales efectuadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

250 @ Mezcla buena Norte 78.
600 meztiza id id 85.
450 id id regular 83.
1,600 id id pesada.
800 id id comun id 81.
500 id ip buena Sud 86.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo Norte 78.
320 id Sub 152.
160 id 153.

CUEROS LANARES.

85 docena campo Norte 200.
150 id id 220.
300 id matadero id 260.
400 id id 290.
250 id ip Sud 305.
600 id 250 á 280.

CERDA.

185 @ del Norte 160.
140 id id Sud 175.

IMPORTACION

En Puerto, se cfectuaron:

Por un buque del Havre, 40,000 bordalesas de ese destino á 30 ps fts el millar abordo.

Por varios buques de Marsella—50,000 tejas "Lacomen,, á 60 ps fts el millar abordo.

200,000 baldozaa de techo, á 20 id id.

30,000 id, imitacion del Havre, á 28 id.

Al llegar—40,000 tejas de Marsella, á 59 ps fts el millar abordo.

150.000 baldozas de techo, á 19 1|2 id id.

Los precios de estoe articulos quedan sostenidos. consiguiendo el Puerto, disponibles, las baldozas de techo, 27 rls fts el millar abordo y al llegar 19 1|2 id id—el todo en demanda activa.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 24. 3 pm.

Janeiro y escalas "Calderon,, saldrá mañana—Barcelona "Alcancia,,—Papel 11 1|8.

250 fardo lanares, á 12, existencia, á 15 3|4—Cambia.

50 jiradores—Francia. 5, 60, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Soberanos, 7|8 premio—Papel 11 1|5—cueros demarda, existencia limitada—50 fardos lanares de la banda oriental. 148 de Entre Rios, á 13 1|2 inclusa enfardelage y desechos.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Pequin 1.000 caj fideos 100 bls arroz.
Amandt 1,500 canast papas.
Sumbg y Ca. 1 caj conservas.
Rocha é hnos 3,000 alqueires fariña.
Sanchez 69 bult yerba paraguaya.
Molina 20 id id.
Serna P. 375 caj eceite en latas 51 lata pimenton 50 id almendra pelada.
Gueydan 50 bolsa arroz.

BEBIDAS.

Kruyer y Ca, 4 canas loza.
Bemberg 1 caj aceiteras, 19 canasto loza.
Llavallol 10 caj coñac 20 bordal, 174 pip 32|2 20|4 vino tinto.
Gueydan 152 bordal id id.

MERCERIA.

Darte G. 1 caj cintas de terciopelo.
Rossollin 2 caj papel de oficio regr, 10 caj id fino id 10 id tinta de escribir.
Zumaran 200 id pitos de yeso.
Malbran 62 fosforos de cera.
Conde A. 2 id libros impresos.
R. Esparsa 2 id id.
R. E. 5 id id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Bolrm 4 id muselina rayada y á cuadros genero algodon para mosquetero casimir de colores y brin mezcla.
Ferber 1 caj genero de algodon.
Mallmann 2 fardos genero de algodon para vestidos 1 caj muselina de lana negra.
Seiffert 1 caj chalones de lana, 3 de cachemir de escocia pañuelos de rebozo mezcla y 2 chalones de granaderia id.

ARTICULOS INGLESES,

Parlane G. 11 caj crenolina.
Duguid 1 id pañuelos de luto.
B. Stokes 1 fardo lienzo algodon.
Watson 1 caj fajas mezcla.
B. Stokes 1 id arpillera 2 id grana do oro 2 id zarazas.
Duquid 1 id mantas mezcla 1 caj casimir 2 zarasas luto.
Thompson 1 fdo pellones.
Bose hnos 4 caj loneta.
Milligan W. 2 id pañuelos de hilo 1 id zarasas color 4 bult Grano de oro.
Milligan W. 2 caj paño negro 1 id fardo paño para ropa de hombre 1 id lona.
Ashworth 1 id frazadas algodon.

ROPA HECHA, CALZADO, TALABARTERIA.

Torrest 1 caj articulo para uso.
Copini 1 id corbatas, calzoncillos trencilla.
Rauer 1 id ropa hecha.
Hopman 1 id trajes casimir.
G. Bazille 1 id sombreros castor.
Id 1 id id felfa.

FERRETERIA.

Fusoni hnos 33 caj baldozas de mármol id 100 caj hojalata.
Daquino 1747 piedras de vereda.
Schult 10 cuñetes Grampas 4 caj ferreteria
Riva 60 caj cintas de medir.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 23.

Liverpool el dia 20 de Setiembre Rio Janeiro el 16 del corriente y Montevideo el 21 del mismo vapor paquete ingles "Coppernicus,, de 950 tons. su cap. Werril y consignado á John P. Boyd y Ca. con 10 pasajeros á Drablle hnos 14 fdos mercs. 9 id algodones Luders y Ca. 1 cjns mercs. Malm y Ca. 10 id 2 id hilo Kerr y Ca. 25 cjns mercs, E. Ingwersen 173 atados y 186 barras fierro C. M. Sharpe 1 cjns arados Wolff y Ca. 3 id hilo 9 id merceria 15 id tejidos á la orden 1 cjn ropa 6 id algodones 1 id jabon 1 id cristateria 14 id pieles 1 bto thé 2 id efectos, 5 fdos bolsas 3 cascos ferreteria 2 id cristaleria 10 cjs sombreros 14 id calzado 1 id muestras 2 id merceria Jacobsen y Ca. 1 id papel Koenig Bose 15 fdos y 6 cjns mercs. 1 id mtras. id 1 id algodon Schielper y Ca. 20 cjns algodones 2 id muestras 2 id maquinarias 1 id lunas 19 fardos algodon Gifford y Ca. 43 cjns merceria, Rohlstedt y Ca. 5 fdos. y 5 caj id Carlisle y Ca. 2 caj mercs. 15 id 49 fdos algodones 2 id hilo G. Brownelle y Ca. 75 cjns. y 23 fdos mercs 14 caj fierro galvanizado 24 fdos algodones Lumb hnos 2 cjns. id E. Furt 1 id botones Getting y Ca. 10 id mercs. H. Rossolin 1 id lacre F. Evans 1 id ropa W. Junior 3 id libros Fusoni hnos. 2 cascos ferreteria G. Bell é hijo 1000 astas flejes Parlane y Ca. 10 cjns y 2 fdos mercs. L. J. Isaac 10 cjn y 2 fdos mercs. Darbishire y Ca. 8 bultos maquinaria Ferber y Ca. 161 cjns merceria Glover y Ca. 25 fdos algodones Thomson y Ca. 12 mercancias Duguid 37 fdos id 9 cjns lanas E. Gowland 1 id instrumentos de cirugia C. J. Shan 17 id fierro galvanizado 7 id ferreteria 5 id hilo.

Cádiz el dia 22 de Agosto barca italiana "Antonieta,, de 440 tons. su capitan G. Mateo Donave y consignada á Bartolomé Veale y hnos con: 262 lastres sal.

Cádiz el dia 28 de Agosto barca italiana "Teresa Rocca,, de 643 tons. su cap. José B. Bossini y consignada á G. Roca con cuatrocientos sesenta y ocho y medio lastres sal.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico.	7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico...	5 p% al año
Depósito comercial, Se abona.	2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en

cuenta corriente y á la vista..	3 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso......................	3 ½	" "
id de plazo de 90 dias.....	5	" "
Id á retirar con 30 dias de de aviso	5	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 ½	" "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR

Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, sera la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo.....	7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.........	12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques		4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques		3	id
3.°	Para los bonos de caja	á 15 dias	5	id
4.°	—	á 1 mes	6	id
5.°	—	de 2 á 3 meses	8	id
6.°	—	de 4 á 6 id	9	id
7.°	—	de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
" " se cobra....	12 p%	al año
á 30 dias fijos.........	6 p%	al año
á 60 " "............	7 p%	al año
á 90 " "............	8 p%	al año
30 " de aviso.........	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..............................	5 p%
á plazo fijo de 30 dias..........	6
« « « « 60 «............	7
« « « « 90 «............	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente	—	D. Tomás Armstrong
Vice presidente	"	Jacobo Parravicini
Vocales	"	Ambrosio P Lezica
	"	Eduardo Lumb
	"	Enrique Tomkinson
	"	Mariano Casares
	"	Bernardo Iturraspe
Jerente	"	Francisco F. Moreno
En M'tedeo	"	Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses	7 %	al año.
A 6 "	8 %	" "
A 12 "	9 %	" "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 %	al año
A 6 "	9 %	" "
A 12 "	10 %	" "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle de 25 de Mayo 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director Interino.

Federico Rovere.

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

Ultima funcion del 1er. abono para el Juéves 25 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la gran zarzuela en 4 actos:

LOS MAGYARES

A las 8.

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

12 Representacion del abono para el Miércoles 25 de Octubre. Se pondra en escena la grandiosa tragedja en 6 actos y 10 cuadros de W. Shakespeare traducida por C. Rusconi. titulada:

Hamlet principe de Dinamarca.

A las 8 en punto.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME

JEANNE PHILIPPE

Funcion estraordinaria para el Miércoles 25 de Octubre A beneficio de la primera bailarina Da. Rosa Espert, dedicada á Da. Enriqueta Mota de Gonzales é hijo.

Orden del espectáculo

1° Gran sinfonia á toda orquesta.

2° La belisima comedia en 4 actos titnlada: **NOS INTIMES**

3° Paso español de costumbres flamencas acompañado por cuatro profesores ne guitarra y cantado por un madrileño:

LA SOLEAA

A continuacion el:

TANCO CUBANO

La funcion terminará con el paso español:

LOS PANADEROS

A las 8 en punto.

COLISEUM

OCTUBRE 25 de 1871

Ocho en punto de la noche

Compañia Christy de Minstrées americanos.

Esta celebrada compañia que tantos aplausos ha merecido en los principales teatros del mundo y muy especialmente en los de Nueva York y Lóndres, dará su primera representacion en Buenos Aires el Miércoles 25 del corriente.

Nuevos cantos
Nuevos solos.
Nuevos cuartetos
Nuevos bailes
Nuevas farsas
Nuevas óperas, etc.

PROGRAMA

PARTE PRIMERA

1 Obertura por toda la compañia.
2 Swiss Refrain « «
3 I'll meet thee at the lane (cancion) C. Steele.
4 The Grecian Bend (id cómica)—Washington Norton.
5 Ella Leene—J. Rainford.
6 Fumiegans Wake (cancion irlandesa)—W. Norton.
7 Silver Moonlight-Winds are blowing—Y. Melvin.
8 The Poultry Yard—W. Norton.
9 Coro de la ópera «El Trovador» con exenas en la fragua etc. Sres. Norton, Stewart y demás de la compañia.

PARTE SEGUNDA

10 Norton se presentará en su admirable parodia de la prima donna, cantando la bellisima romanza tomada de la ópera Marta Thound soartnear and yet so far.
11 Piano Forte—Fantasia de Thalberg, por C. Steele.
12 La esencia de Virginia (esfuerzos de un viejo por recobrar la actividad de sus dias juveniles
13 Solo de Violoncello—C. Steele.
14 Gran Gig americano, por el bailarin campeon del mundo.

PARTE TERCERA

15 Solo de Bango—W. Norton.
16 Acto cómico titulado—«Los padres peregrinos.»
17 Balada—Frank Lestie.
18 Escenas en la ópera italiana por toda la compañia.

Terminando el todo con la celebrada exena de Mett titulada: «Una fiesta en la plantacion por toda la compañia.

Aposentadurias en venta en la libreria de Mackern Hnos, calle de San Martin y en la de Hilbert y Ca. en la misma calle frente al Standard.

Grande academia de magnetismo, canto y declamacion

Por la Sta. RAMONA SANCHEZ

El profesor

PEDRO D'AMICO

Y sus dos hijas

JOSEFINA Y JUANITA

EN LA NOCHE DEL JUEVES 26 DE OCTUBRE

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° SINFONIA á 4 manos de Nabuco de Verdi.

2° BALLATA de la opera El Guarany de C. Gomez, por la señorita RAMONA SANCHEZ.

3° ESPERIMENTOS fisiologicos magneticos por el profesor P. D'AMICO y su hija JUANITA—1° Sueño magnetico.—2° Abolicion del sentido del olfato.—3° Alteracion de la pulsacion.—4° Estraordinario aumento de fuerza.—5° Catalepsia y rapidez parcial.—6° Atraccion y repulsion.—7° Convulcion producida y calmada instantaneamente.—8° General tetanica catalepsia y estado de muerte aparente con una fuerza atracliva sobre la cataleptica, teniendola magnetizada la cabeza y los piés suspendidos en dos punto de apoyo.

En el estado de muerte aparente el Sr. D'Amico hará cesar por algunos minutos las palpitaciones del corazon—En esta parte la mas interesante de la ciencia magnetica, el Sr. D'Amico es el único que ha podido salir bien presentado al público este sorpaendente y maravilloso fenomeno. Sin ningun pelgrio de vida, la cual es la muerte aparente de su propia hija.

4° Declamacion por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

SEGUNDA PARTE

1° SINFONIA Mutua dei Portice, á manos.

2° CAVATINA de Lucia de Lammermoor, por la Sta. RAMONA SANCHEZ.

3° ESPERIMENTOS de magnetismo sobre las personas que lo deseen.

4° El non m'amava, cancion de A. Guercia, por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

TERCERA PARTE

5° BRIOL VVALS de Nanetti por la Sta. R. SANCHEZ.

6° ESPERIMEGTOS magneticos de lucidez por la Sta. JUANITA D'AMICO·

7° PLEGARI. Donizette (Dio eche col cenno) por la Sta. JOSEFINA D'AMIGO.

QUARTA PARTE

8° BALLATA de la época d Un Ballo in Maschera por la Sta. JOREFIMA D'AMICO.

9° y último, EXTASIS MAGNETICO por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

NOTA—Los Señ res ESCALANTE y SCAPPATURA se han prestado gustesos á tomar parte.

Desde el dia 20 se venderán entrada en casa del Sr. Markern Real y Prado y Almacen de música de Emilio Cornú.

El Sr. Spruk facilita galante de sus hermosos y magnificos pianos.

A las 8 de la noche.

AVISOS

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lucas Herrera y Da. Tomasa Avalos, para que en el término de un mes se presenten ante este mi juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genara Córdova, para que en el término de un mes se presenten á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicente Sanguinetti que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el articulo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.

o25 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion de Don Agustin Casá. Juez Comisario del concurso de Don Ambrosio del Molino y Ca. se convoca por última á junta general de acredores, para el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon de Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.

o24 p3 Terry.

En Belgrano Se vende una hermosa casa y quinta en el hermoso pueblo de Belgrano, es inútil recomendar sus comodidades y su posicion porque es de lo mejor. Para tratar calle San Martin núm. 99 esquina de Cuyo.

o25 p6

Se alquila La casa calle San Martin núm. 360 y el corralon que se halla en la misma calle núm. 362. Para tratar calle de San Martin esquina de Cuyo núm. 99. La casa tiene diez piezas, gas, aguas corrientes, cocina y demás comodidades.

o25 p6

¿Quien olvidará el dia de difuntos?

Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas, se llevan y colocan gratis en los cementerios, calle de Salta núm. 42, además tenemos depósito en la Chacarita, o25 p6

Código rural 2 ps. Atras el Imperio 2 ps. El Evangelio americano 2 ps. Memorial ajustado 5 ps. Anales de la educacion comun 1 ps, La democracia, el comunismo y el socialismo 20 ps. Imperio del Brasil 1 ps. Utilidad de los bancos en los pueblos de la República Argentina 20 ps. Registros oficial, nacional y estadistico á 20 ps el año completo, semestre 10 y trimestre 5 ps. Cuestion San Juan 5 ps. Administracion Castro 1869 y 1870 2 ps. Los apóstoles por Bilbao 10 ps. Potosi 103.

o25 p3

A 15 pesos Ollendorffs con clave y á 12 sin clave, en español, francés, inglés, etc. Poliglots á 7 ps. Gramática de Urcullu para aprender el inglés 5 ps. Id de Chantreau para aprender el francés 5 ps. Libro de conversacion español, francés, inglés etc. 2 ps. Potosi 103.

o25 p3

Muy notable Se alquilan dos casitas superiores, como para cualquier clase de negocio, en uno de los parajes mas centrales de la ciudad, Cangallo núms. 213 y 215 1|2 por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 271.

o25 p3

Pone pliegos Se necesita uno es escusado se presente si no sabe bien su oficio—Imprenta Inglesa Cuyo 55

Prensa para chicharon Se desea comprar una que esté en buen uso como para trabajar con ella. Para tratar calle Corrientes 141.—Octubre 23 de 1871. o24 p6

Ama de leche se ofrece una italiana fresca, sana yabundante leche, Maipú 316 o23 p4.

Plano DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Se vende en el Departamento Topográfico, Perú 118, á 100 ps. el ejemplar. o24 p2.

Etchebarne HERMANOS Han mudado su escritorio á la calle de Corrientes núm. 59. o24 p5

Sirvienta Se necesita una sirvienta para cuidar niños, Perú úm. 27. o24 p3

Lecciones particulares de inglés y de francés por un profesor que ha tenido muchos años de práctica en la enseñanza de los principales idiomas estrangeros y á quien sobran unas horas desocupadas. Ocúrrase á cualquier hora antes de las doce, Potosi 327. o22 p3

118 1[2 Mudarse 118 1[2 Maipú. Al público. La agencia de carros de mudanzas responde de cualquier mueble que sea (segun convenio) sus precios son muy baratos y lo principal bien servido, Maipú 118 1[2.

Al público En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

Atencion Desease encontrar dos piezas en casa de una familia decente, calle Cerrito 103 y 105. o22 p3

Magnifica ocasion!!

Se vende una de las mas acreditadas confiterias, situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais. Dirigirse Potosi 143.

o21 p8 Vau Gelderen y Despouy.

El Doctor AMADIO AMADEO. Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Esteras de la India

Blanca de seis cuartas de ancho á nueve pesos vara y persianas de todos tamaños á precios reducidos, en el almacen calle de Artes núm 79. o21 p8.

Se ofrece Un matrimonio para cuidar una casa pudiendo dar buenos informes. Calle de Corrientes núm. 270, segundo patio, 4ª puerta darán razon. o22 p3

A los fabricantes de carruages.

Tengo el honor de avisar que acabo de recibir un gran surtido en reps, casimir, tapetta, tela para pargeta, taffetas, fleco, borlas, galones, cueros marroquinados, cueros de vaca barnisados y lisos, baqueta plateada, hilos para galones, clavos y puntos de todas clases. En fin todo lo correspondiente al forro de los carruages. Calle de la Piedad 400 1[2.

o15 p15 T. Gillet.

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos mjc. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas.

Se ofrece Un matrimonio para el cuidado de una casa, durante la ausencia de su dueño, Victoria 138. o25 p3

Una sirvienta y una cocinera, se necesitan en la calle del Temple 237. o25 p5

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30. o13. p15.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Id	Proveedor (alt'vamente)	« Asuncion
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Viérnes	Tala	« San Pedro
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Id	Lujan	" Rosario
Domingo	Proveedor (alt'nte)	" Asuncion

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Ricos sacos de gró para señoras á 250 ps. Vestidos de hilo á 150 ps. Pañuelos de punto Chantilly á 250 ps. Popelina negra de pura lana á 8 ps. Lindos sacos de casimir para niños á 120 ps. y pantalones á 100 ps. Yaquets azul muy finos para hombres á 250 ps. o25 p3

COSTURERAS

Con máquina, se precisan Florida 170 y 172 pcra coser polainas de brin. o35 p3

ENCUADERNADOR

Se necesita uno que sea bueno, en la calle San Martin núm 124. o25 p6.

CERVEZA INGLESA

De muy buena clase á 60 pesos docena, y botella 6 ps. una, en el almacen calle Cangallo núm. 298. o25 p3

SE NECESITAN

Oficiales carpinteros de obra blanca. Ocúrrase calle de Reconquista 154. o25 p3

A LOS CHACAREROS

Alambre de enfardelar núms. 11 y 12. Semilla de alfalfa, en la calle de Salta núm. 500, se encontrará en venta. o25 p8

Al comercio La razon social que ha girado en esta plaza has a la fecha bajo la firma Bilbao la Vieja y Ca. girará en adelante A. Bilbao, la Vieja é hijo, por haber asociado á mi hijo Antonio G. Bilbao la Vieja—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. o25 n8

Las diligencias "Emergua de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Famoso-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos s dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea

La Empresa

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

7p3 F. Garcia.

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL IGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA ESPERIDINA es puramente vejetal siendo su base la NARAJA AMARGA y los demas ingredientes son garanti os ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducido, el objeto del fabricante es y ha sido de presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, pronto se ha recomendado por si sola. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente bigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepcia ó indijestion en cualquier forma se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueban.

FIJENSE BIEN.

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, los que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, por lo que se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros confiteros etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas que las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula, asi estarán seguros de recibir el lejitimo.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.

Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 23 á las 3 de la tarde. o6 p15 T.

CARTERA

Se ha perdido una conteniendo dinero y documentos. Se deja el dinero y se gratificará al que se sirva entregarla al Dr. Gutierrez, San Martin 144 ó 199.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas, por el término de *cinco meses*, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para contratar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trocha de 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm. 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren; sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil pesos fuertes (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras: obligándose tambien el Gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3.ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.ª El empresario se comprometerá á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veintisiete pesos y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,127 55) por kilómetro, aumentado con el interès del capital invertido á razon de 7 p.% anual; pero solo por el tiempo trascurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago; lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes (ps. fts. 100,000) como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9.ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos, ó ninguna, si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

Luis L. Dominguez.

o25 p15

REMATES

Por Rossell y Ca.

[En Montevideo]

Importante remate del gran establecimiento conocido bajo el nombre de Saladero del Porvenir de propiedad de les Sres. Panlet y Duplessis, sito en la margen derecha del Arroyo Pantanoso, se venderá á la mas alta oferta por tener que ausentarse del pais el Sr. Panlet.

El miercoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho saladero con una area de terreno de 236 cuadras y 6870 varas bajo zanja, su estado permite al comprador, el empezar inmediatamente la matanza, se ofrece al comprador una escelente especulacion para el porvenir, ademas hay una casa habitacion de gran comodidad, los corrales son de piedra y pueden contener gran número de animales. Hay ambien una quinta con arboleda etc. En la venta estan comprendidos todos los enseres para el trabajo del establecimiento que se encuentran en él, esceptuando la sal, cascos vacios algunas casillas de peones, cerdos, caballos y muebles particulares. El establecimiento esta perfectamente construido el todo de primer órden y su poco uso asegura al comprador el poder trabajar sin hacer gasto de importancia. Las personas que se interesen en la compra pueden presentarse en el establecimiento que se le mostrará todo con la mayor exactitud. El comprador permitirá el embarque de los productos que se encuentran en el saladero en el momento de la venta.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Misiones núm. 160 á la hora arriba indicada.

Nota—Las condiciones de la se estipularán en el acto del remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174,989 ps. 15[100 cuyas dos terceras partes son 116,659 ps mjc. ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas; y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40[100 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccar frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El jueves 26 del corriente á las 12 del dia en la calle de Lima frente á la calle Cortada donde estará la bandera venderemos al mejor precio y dinero de contado 60 barricas tierra romana.

POR EL MISMO

Liquidacion de tienda.

El viérnes 27 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Victoria 143

Venderemos un importante surtido de mercaderias inglesas, francesas, y Alemanas al mejor precio, sin retirar lote y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Detalles mañana.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.

O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO

JUDICIAL

El mas importante remate en las Lomas de Zamora de la bien conocido chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion, estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de quince dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue á conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnigcos terrenos.

Despues el detalle.

POR LOS MISMOS.

De la tienda y merceria del Sr D Lázaro Lanza Calle Piedad esquina Rio Bamba.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta á dinero de contado de todas las existencias de dicha casa

¡¡Gran surtido de tienda y merceria!!

El detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boae vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

A las 5 de la tarde venderemos tambien una cantidad de piedra escoses aparante para hacer cascadas, adornos, jardines, y otros muchos destinos.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 26 de corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases de las mascas mas acreditadas géneros de lana pasa vestidos, como poplos yaconás, barelles, tartanes etc. bombasi liso y grabado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina equin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones. bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id des eda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otres articulos.

Guillermo Martens

¡Viva San Vicente!—Espléndido remate.

¡A San Vicente! ¡A San Vicente!

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindisima quinta de pertenencia del S. D. Manuel L. Freyre que contiene 2000 arboles frutales m ó m. una casa quinta con 5 habitaciones de material, 1 rancho con 2 grandisimos habitaciones, jardin, rodeado toda la quinta con 3000 alamos, sauces, acacias y paraisos m ó m con zanja ets.

Esta magnifica quinta rodeada de muchas casas se recomienda por si sola, por su linda posicion pues dista solamente 4 cuadras m ó m de la plaza principal de San Vicente al Sud Oeste y una manzana de ellas está situada sobre la misma plaza del Oeste paraje sumamente altas pintorezcos y fértiels.

Todo el terreno está dividido en 4 manzanas las cuales estan divididas en 63 lotes en los cuales hay 16 esquinas magnificas y de muchisima prosperidad.

Alerta pues todos. se venderá todo por lo que den y al gusto de los compradores pues asi es para el alcance de todos.

A San Vicente aprovechar esta ocasion.

Carne con cuero. Espléndido Lunch—Tren gratis.

Por planos, boletos y por mas pormenores al rematador Rivadavia 281.

POR EL MISMO.

De una fonda, café restaurant y posada situada en la calle de Lima núm. 406

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del arriba mencionado como son armazon y mostrador con chapas de mármol, 1 mesa de billar con sus útiles correspondientes 4 mesas con chapas de marmol sillas confidentes sofaes espejos cuapros camas de pino y otros completos cocina económina con su bateria y otros articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate.

De la mas pintorezca y valiosa casa-quinta situada en el camino real de Flores, a dos cuadras de la estacion Almagro y contigua á las preciosas quintas de los Sres. Tarragona y Amespll.

El tramway que parte de la plaza de la Victoria pasa por el frente de esta propiedad.

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, se rematorá á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote cuya área se compone de 206 varas de frente calle de Rivadavia con 228 á la calle de la Victoria por el Este con 183 1[2 varas y por el Oeste con 106 varas, ó fraccionada en la forma siguiente:

Frente de la calle Rivadavia—Lote núm. 1—Con 56 varas de frente á Rivadavie por 100 de fondo al Sud pudtendo venderse á continuacion de este hasta la calle de la Victoria que forman 183 1[2 varas.

Este lote esta compuesto por su frente con varanda de fierro y pilares de material, 12 hermosos sarsos de fierro cod ricas y variadas viñas.—Un hormoso edificio de 30 varas de frente con un corredor de 25 varas. algibe, pozo, gran pileta, fuentes de riego, bochera, caballeriza, gallinero, casa para peones & & &

Hermosean á este precioso lote, varios jardines de caprichosa forma, de variadas ricas flores, á mas de una selecta coleccion de frutas

Los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se componen por su frente callle de Rivadavia de 20, 25 y 30 varas de fondo de 70 y 80 varas al Sud encontrandosé igualmeñte hermoseados con feentes de bonitos juegos de agua y selectas plantas.

Estos lotes se venderán en iguales condiciones que el primero

Frente calle de la Victoria—los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16—con frente iguales á los de la calle Real de Flores y con fondo desde 65 hasta 83 1[2 varas, estando frente á la villa de San Carlos donde se construye actualmente capilla y colegio

Prevenimos que aparte de las comodidades de que esta rodeada esta propiedad, su situacion topográfica esta recomendada como higiénica por sábios y prácticos médicos

NOTA—Como complemento á esta buena oportunidad avisamos á los concurrentes que serán obsequiados con un confortable Lunch.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De porcelanas finas, cristales, loza, articulos para bazares, almacen y ferreteria.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mayor postura y al contado un lindo surtido de articulos de los ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:

50 cajones porcelanas finas surtidas con tazas de almuerzo y de café pintadas y doradas, juegos para té y café id id, juegos de lavatorio, pintados clase fina, platcs playos y soperos, id para postre, loza piedra fina surtida como ser platos jarras de leche lavatorios tazas etc. y muchos otros articulos.

Ademas—Un surtido general de vasos y copas de todos tamaños y clases y varios articulos de fantasia como para bazares.

POR EL MISMO

De 20 lindos caballos de tiro y de paseos—2 Carruajes de Cristales en buen estados—1 victoria como para campo.

En nuestra casa calle de la Victoria no. 154.

El juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á la mejor postura y al contado, los siguientes caballos entre los cuales hay cuatro yuntas de tiro cuyo pormenor es como sigue.

Caballos de tiro.

Una linda yunta de caballos vayos de tiros manzos y trotadores, una id id de sainos de tiro y grandes, una linda yunta de caballos oscuros tambien de tiro una id id de piezas id id.

Caballos de paseo: un hermoso caballo Saino de tiro y de paseo, un caballo saino muy manso, uno id id rosillo id id, un caballo male-cara manso y trotador, un caballo saino.

Al mismo tiempo: un magnifico potrillo de vaso, hijo de la yegua la "Gloria de Irlanda" y del paregero ingles "Ola Wardon," conocido por el nombre de "Gladiater."

Los lindos carruages de Cristales en buen estado y una victoria como para campo.

POR EL MISMO

Importante remate de frutos del pais.

En el mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

1500 cueros lanares de matadero y campo.
272 pipas sebo de 1.ª clase.
700 cueros vacunos estaqueo angostado y livianos.
134 id nonatos.
1200 id borregas supeorir clase.
700 id corderones y corderitos.
2200 id de venados.
70 arrobas serda larga de caballo.
3 id id id vaca.
2 cuero de potro de superior clase.

El jueves 26 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contados los siguientes frutos del pais:

Por cuenta de la fábrica Argentina en Ajó.

122 pipas sebo listo de I.ª clase las que se venderán puestas á bordo sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

150 id id al llegar cuya venta será con las mismas condiciones

6600 cueros lanares de matadero.
33 id vacunos de id.

De otra procedencia frutos procedentes del Azul.

657 cueros vacunos estaqueo angosto y livianoa.
201 id de potro buena clase.
134 id de nonatos.
1000 id de borrega superiores.
600 id de corderos y corderitos.
2012 id de venado.
56 arb. serda de caballo larga.
2 id 17 id de vaca.
595 cueros de matadero.

Francisco S. Meyans

Liquidacion de una Peluquería y mercería, por ausentarse su dueño para Europa.

En los días 23, 24 y 25 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta en público remate, y al contado de todas las mercaderias pertenecientes á la merceria calle de Cuyo núm. 149 1[2 denominada La Avuja.

El dia 23 á la 1 en punto se venderán todos los muebles recien llegados de Europa, en magnifico estado, pertenecientes á la peluqueria calle de Cuyo, junto á la merceria. Se rematarán tambien el armazon, mostrador, vidrieras y araaas de gas, junto con la contrata de ambos establecimientos, cuya duracion es de tres años que principiarán á correr desde el 1° de Enero próximo.

Se admiten própuestas por la contrata y muebles de la peluqueria, como tambied de la merceria, en el escritorio del rematador, calle Cangallo num. 163 daran razon.

Las mercaderias que se venderan de noche se rematarán sin retirar lote, advirtiéndose que la mayor parte de ellas, estan todavia sin despacharse.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnifico terreno,

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos inrremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiziones de los Soñeres Olivera y Labrne u continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte vaaas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No faltar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hay alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

REMATE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

DE UNA LINDA CASA DE CAMPO EN BELGRANO

En el centro del pueblo.
Buen edificio.
Linda área de terreno

EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Esquina de las calles Gral. Lavalle y Paz.

50 varas de frente por 41 varas de la otra calle.

Edificio de azotea.

8 piezas y demás oficinas.

Pisos de tabla etc. etc.

Arboles frutales y plantas finas.

LISTA PARA HABITARLA

Esta magnifica oportunidad para obtener una casa de campo no deben perder los interesados.

La casa está;
A una cuadra del camino real.
A una cuadra por donde pasará el tramway.
En la misma esquina del Mercado.
Y á pocas cuadras del ferro-carril.

Por los mismos

REHVTE IMPORTANTE

TERRENOS EN MERLO

25 manzanas

A tras cuadras de la plaza de la Estacion—A cien varas de la Iglesia—A una cuadra de la plaza y del colegio—A inmediacion de los grandes depósitos del ferro-carril.

Garantimos las distancias—Lotes como quieran los compradores, desde 30 varas hasta manzanas enteras.

Venta á todo precio | Venta sin reserva alguna—Garantimos estas condiciones.

El domingo 29 del corriente—Tren espreso ida y vuelta gratis—Buen Lunch—Boletos y Planos Bolivar núm. 19.

Fijense bien los interesados en buenos terrenos que Merlo es el punto central del Ferro-carril del Oeste

Con ramal á Lobos—que son terrenos altos—de los mas altas en Merlo—que Merlo es el porvenir del Oeste—que los terrenos lindan con quintas y casas de personas conocidas—y que hay edificios y sigue edificandose á todos lados del rededor.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De efectos dv Libreria—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote un buen surtido de libreria consistiendo en:

Libros en blanco, diarios, libros mayores, carpetas, Telemacos; papel de esquela; libros impresos, novelas, en frances id de educacion Diccionarios cuadernos de dibujo cortaplumas pizarras id de porcelana carteras; albums, tinta goma liquida escritorios, prensas cigarreras capiadoras, gramáticas etc.

Al mismo tiempo—A plazos—De otra pertenencia

Un surtido notable de papel de imprenta, id de oficio id de cartas id de esquelas id para emvolver, sobres diferentes tamaños lapiz plumas de acero libros en blanco, id impresos papel secante tinteros grandes y chicos almanaques, reglas, vistas balanzas y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO

POR LIQUIDACION

En el registro de los Srs. Sosa y Carraras 308—CALLE VICTORIA—308

A PLAZOS

VALIOSO SURTIDO

Venta forzosa

Realizacion completa

El martes 24, miercoles 25 y jueves 26 del corriente venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán todos los efectos de dicho Registro que forman un completo y valioso surtido que se realizarán al mejor precio.

Buen surtido de algodones, buen surtido de ropa hecha, muchisimas clases de géneros para vestidos, percales yaconas y zarazas francesas, cantidad de camisas de todas clases, sombreros medias y ropa blanca, algun calzado, muchisima pañueleria y un surtido completo de toda clase de articulos de registro.

Venta en lotes fuertes.

POR EL MISMO

Remate Judicial

De noche.

Para particulares.

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"

Calle Cangallo núm. 107

Pertenecientes á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Para el Jueves 26 y viernes 27

A las 7 de la noche.

Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata, articulos para comedor, articulos de electro plata, servicios de té y café, articulos de fantasia

El Juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras. lecheras azucareras jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas. juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas. id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteros crist l con pie de plata estatuas de porcelana y de bronce, persianas de la india, sillones de mimbre, baúles, un gran surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas sartenes carboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros articulos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

Notable remate

JUDICIAL

De un magnifico terreno ubicado en no d e lo s Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fe de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde está la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del In [illegible] terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 57 milimetros ó sean 43 y 3[4 varas de frente al Sud, [illegible] tros ó sean 68 varas de fondo por 50 metros 228 milimetros, 4 peizas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo [illegible] dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quisiran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 89. o13 p30

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa F y Arenales—dista solamente un cuarto de cuadra de 1 calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que va á Belgrano, esta casa tiene por inquilin al Comisario de la Seccion Sr. Monteros.

En la tarde del domingo 29 de Octubre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1[4 varas de frente por 20 1[2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina. los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebraco y urunday, los pisos de las piezas, los patios y lcs techos son embaldozados, la pared del frente de la calle y los arcos son de ladrillo sentados en cal, umbrales de marmol. los reboques por dentro y fuera son en cal, dos bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, fodo el ladrillo del edificis es de cal, y produde de alquiler mensual 400 pesos mjc.

Los titulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador—Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador calle Victoria núm. 80.

Emilio Amiguet

Interesante de muebles.

En la casa calle de la Piedra núm. 641.

El Viérnes 27 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia del pais. Se rematarán al mas alto precio y dinero de contado todos los ricos muebles nuevos y flamantes que á continuacion se espresan.

Un rico juego de Sala de jacaranda, todo tallado forro morderé, una mesa de id, con piedra mármol toda tallada, 11 sillas de adorno, un espejo grande marco dorado, 2 galerias con cortinado, una araña de cristal de 3 luces, un ropero de caoba con espejo una cama grande de caoba, un labatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol todo tallado, una mesita de noche con piedra mármol, un pie de cristal y otros varros para gas, id. un coche de mimbre nuevo un rico reloj de repisa, una bañadera grande de zinc y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene al público interesado que asista puntualmente á la hora indicada, si quiere comprar ricos muebles nuevos y flamante.

Pablo Gowland

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la china

En la casa de comercio de los Sres Lumb y Ca calle Florida número 19,

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta un variado surtido de mercaderias y de la china.

Bramantes finos, lienzos angostos, mucelinas á cuadros, brin blanco y de colores, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, genero de hilo para sábanas de 4 anchos y otros articulos.

Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la China—Sillones de bejuco, sofaes, bude alcaofor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras abanicos, jarrones etc

P. Molfino y Ca.

¡¡ JUDICIAL !!

¡OJO! Merceros y tenderos ¡OJO!

Del gran Registro de tienda y merceria perteneciente á la testamentaria del Sr. **José Gittardi** calle Potosi núms. 171 y 173 por órden del Sr. Juez Dr. Alcorta.

¡¡AL CONTADO!!

En los dias Lúnes 30 y martes 31 del corriente á 11 en punto de la mañana vendoremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del registro de merceria y tienda pertenecientes á la testamentaria de José Gittardi cuyo detalle no damos por su larga estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del café Kiosco en la plaza del Parque—Por órden del Sr. Juez Dr. Alcorta perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Giugliordi.

El jueves 26 de Octubre á las 12 1[2 en punto de la mañaoa procederemos á la venta de todas las existencias del café kiosco en la plaza del Parque cuyo detalle es como sigue:

Una casa ó kiosco de madera pintada con puertas y ventanas, muebles armazon vidrieras todo hecho que se puede desarmar, mesas con pies de fierro y piedra mármol cuadradas y redondas, 20 glorietas 150 bancos de madera faroles á gas, sillas de esterilla sofáes cuadros, espejos bandejas vasos copas teteras azucareras jarras cucharas y todo lo concerniente para un café.

Bebidas—Vino champagne, oporto jerez astti cerveza alemana id inglesa, biter vermuth, ajengo ginebra y muchas otras bebidas que estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos el contrato de inquilinato muy ventajoso por el cajo precio de alquiler y el tiempo que falta a su vencimiento, haciendo observar que mejor localidad para un café no hay otro en esta linda ciudad principalmente en la estacion de verano.

POR EL MISMO.

Remate semanal de comestible.

En nuestra casa Reconquista núm. 170.

El miercoles 25 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lata un surtido de almacen como sigue:

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

El viernes 27 del corriente á las 11 1[2 del dia se ha de proceder á la venta de todas las existencias de la zapateria calle de la Victoria núm. 548 perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Sereceti y por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D Antonio Magnanini—situada en la calle Corrientes núm. 665 y á 4 cuadras de la Estacion Lacroce y 3 del tiamway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El miercoles 1.° de Noviembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide 140 varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque, formando una manzana eegular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo una linda casita de altos á la moderna suceptible de aumentarse. Un invernaculo con variedad de camelias, plantas todas grandes—Gran cantidad de plantas de adorno y flor de mucho merito—La coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como cuarenta variedades de uvas etc.

Nota—La concurrencia será transportada en el tramway Argentino hasta la Estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y de alli las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad habra carruages al efecto.

Se suplica la puntualidad en la hora indicada

La quinta linda con las propiedades de las Sres. Cascallares, Vidal y Peralta Ramos.

Federico G. Neves

Al contado—De ricos muebles

El jueves 26 del corriente venderé á las 11 en punto en la calle San Martin núm. 8 y 10 unos ricos muebles por ausentarse del pais su dueño al mas alto precio y dinero de contdo sin retirar lote y es como sigue:

Sala—Un sofá forrado en damasco punzo con fundas 2 sillones id 10 sillas id, 6 id de esterlila con nacar, 4 id doradas, 6 gravados finos, 1 alfombrado.

Otra pieza—1 cómona con espeje 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 mesa de luz, 1 alhacena, 1 mesa de 12 cubiertos de caoba, 10 sillas de comedor 5 id de esterilla pa o negro itene muebles de 4 piezas mas y jardin y útiles de cocina por mas pormenores á la misma casa que se pueden ver.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,

En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegría.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

I manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya mercadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, y plantas.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados procedentes de varias familias pue se ausentan para el campo.

Un juego de sala forrado en reps solferino, 2 mesas de centro piedra mármol, espejo marco dorado, un magnifico piano jacarandá. orro id caoba, dos armarios id, 20 docenas sillas asiento de esterilla, cuadros marco negro y otros dorados con magnificos grabados ingleses, dos aparadores caoba piedra mármol, varias mesas de noche de caoba, dos escritorios cada uno id con biblioteca. varias camas de fierro grandes y chicas, cristales loza, 1 velocipedo. etc., etc., y como 40 plantas de diversas clases en tinas y vasijas. Además una factura de sillas recientemente introducidas de Viena con asiento esterilla y forrados en sedo, y varios articulos de la misma procedencia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPS ICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la importante y conocida Barraca de Borches—Calle Balcarce, plazoleta de los Andns.

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Borches á saber:

Una casa situada calle Balcarce con el núm. 202, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y fondo hasta dar con la lengua, del Rio de la Plata, como 64 varas, tiene edificio de azotea, teja y zinc galpones caballeriza etc.

El todo tasado en la cantidad de 230,000 pesos mjc. no admitiendose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 153 334 pesos mjc.

La gran Barraca situada en la calle Balcarce número 243 edificada en 38 varas de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste; edificada en cal, techos de azotea, grandes galpones, caballeriza, todo lo edificado son como 150 varas—El edificio forma esquina á la calle San Lorenzo.

La Barraca produce 8,000 pesos mensuales.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 570,000 pesos mjc. no admitiénaose oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 380,000 pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad de tanta importancia.

La situacion de esta propiedad es de lo que no se encuentra tan fácilmente, está á orillas del Rio de la Plata, encima de los Docks y del puerto que antes de poco será un hecho.

Esta propiedad ofrece una pingue ganancia al comprador que quieran invertir una suma insignificante en relacion al verdadero valor que encierra el porvenir.

Para ver las tasaciones y títulos á la escribania del Sr. D. Dario Beccar San Martin 16 (altos)

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

De todas las existencias del Casino conocido por el nombre de "Blue Posts"—Calle Cangallo número 161 1[2—Par desocupar la casa.

El miercoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todas las existencias de este rereditado casino ingles cuyo pormenor es como sigue:

Muebles—1 mostrador, 2 armazones, 1 baranda de la puerta, 3 mesas de madera. 6 mesas piedra marmal, 15 sillas, colgaduras, banquitos, 1 relog de pared, 1 lavatario caoba, 2 bancos grandes, 1 cocina económica, fiambseras, tabiques, dameros, juegos de dominó y agedrez y otros objetos que estirán á la vista.

Billar—1 riquisimo billar ingles del afamado fabricante Burrau y hnos. & Watt de Lóndres, 12 bolas de marfil pera la guerra 6 id id, 15 id id para palos y carambola, 27 tacos y tablas para marcar y demas útiles que pertenece—Utiles de gas adecuados.

Bebidas y loza—15 á 20 docenas cerveza blanca y negra 4 á 5 docenas vino burdeos, borgoña, 15 á 20 id gerez, oporto, restos de coñac, y campagne, platos, fuentes, tazas bandejas vasos copas y demas enseres de este establecimiento.

POR EL MISMO

En el corralon de maderas—Esquina Mégico y Buen Orden—Por desalojar el corralon.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por tener que mudar de casa, todas las existencias del corralon arribaindicado á saber:

1 gaipon de 57 varas de largo y 7 varas de ancho cubierto con zinc casi nuevo, 1 id de 61 varas de largo por 6 varas de ancho cubierto con fieltro alquitranado, 2 galpones cada uno de 27 varas de largo por 6 de anchr con techo de teja francesa, 1 id de 30 varas de largo por 5 de ancho.

Al mismo tiempo—restos de maderas de pino, tablas tirantes, fierro galvanizapo, ladrillos, baldozas de marmol, pintura aceite agua ras, puntas de paris pales máquinas para alambre 2 lonas muy grandes para tapar fardos de alfalfa ó trigo, tirantes de pino de tea de 5 5 1[2 hasta 10 varas de largo carbon de fragua balanzas decimales, de 1,000 1500 y 4000 libras 1 carro de tráfico de 2 ruedas casi flamante—Para los fabricantes de polvo de ladrillo—8 piedras grandes para moler.

POR EL MISMO

De muebles—Calle Santiago del Estero núm. 86—Por ausentarse la familia al campo.

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá jacarandá forro de crin floreado, 1 almohadon terciopelo azul, 1 mesa cómoda piedra marmol, 1 sillon a naca forro de crin 1 sillon poltrona forro damasco punzo 1 mesita damero de jacarandá. 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 etayer, 1 sillon de brazos cuadros y gravados 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro lamparas para kerosene é infinidad de adornos de mbrito esterado, alfombrado, galerias para cortina etc.

Dormitorio—I caja de bronce, 1 id de caoba; 1 cama camera de fierro con colchones elásticos; 1 ropero imitacion roble, 1 mesa de noche jacarandá y roble 1 costurero caoba sillas de id, lavatorios y útiles; adornos alhajas de oro cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de ocmedor de caoba sillanes de brazos. sillas asiento de esterilla gravados. laza y cristaleria, relajes de pored cubiertos cabo de plata teteras y calentadores de electro plata; y demas enseres de esta reparticion alfombrado etc.

Cocina—I mesa do pino. bateria de cocina completa, y demas útiles que estarán á la vista.

Patio—1 gallinero portatil.

Pascual Costa

JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D EmilioIA Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contaeo de todas las existencias talcs como muebles, libros de madicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Mariano Billinghurst

De comestibles.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

150 cajones almendra pelada
110 Belsas id mollar.
Y varios otros articulos que estarán á la vista.

Federico Julio Miró

2° gran remate de inauguracion—De la nueva y gran casa de Remate y Comisiones y depósitos calle Msipu num. 99—Construida espresamente á este solo objeto.

En las dos noches del miercoles 25 y jueves 26 del corriente á las 7 1[2 de la noche, se han de vender quemando y al mejor precio y sin retirar bajo pretesto de ninguna clase todo el grande y variado surtido de articulos para familia novedades fantasia y cuadros al oleo, y gravados de los mejores autores acuarella mosaico, arañas de cristal de lindos y variados gustos de 2, 3 4 5 y 6 luces etc. juegos de café y té electro-plata, porcelanas cristales, cubiertos de plata relojes de varias cleses entre ellos uno que debio mandar á la esposicion con su pajaro que canta como un Ruiseñor único en el pais, 1 par de riquisimas fruteras plateadas que por su magnificencia las recomiendo, 2 magnificas y espléndidas arañas de cristal traidas espresamente por encargue para un señor que falleció de la epidemia como tambier un gran surtido de ahajas de alhajes con brillantes y perlas relojes cadenas anillos pertenecientes á una sociedad y una infinidad de articulos—A los Sres vendedores se les previene que es escusado mandar articulos que no sean para vender al mejor precio, condicion indeclinable y firme para tddo el mbnco.

BALBIN Y PLOWES

¡¡Para talabarteros!!—Al contado.

En la calle Rivadavia núm. 641, perteneciente á la tes amentaria de D. Bartolemé Rartonio.

El miercoles 25 y jueves 26 á las 12 en punto del dia y dinero de contado, se procederá al remate d todas las existencias de dicha casa á saber:

Como 800 sillas de montar para hombres señoras y niños, riendas finas, 1 tiges estribos, mandiles, cepillos rasquetes bozales armazones guarniciones para volantas y carros, lemillos bastos, coginillos y otra porcion de articulos pertenecientes á dicho ramo y que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán al contado los articulos siguientes:

Brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id. manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, sombreros de lana y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varías clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos.

Ropa hecha—Trajes completas de casimir id de brin sacos de lustrida de casimir y de brin pantalones y chalecos de brin y casimir.

Para barraqueros—40 encerados de lona de 22 cuartas por 29 y de 24 1[2 por 29.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martrn 138.

El miercoles 25 de Octubre á las 11 1[2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Un Juego de sala compuesto de 13 piezas forrado en reps punzó, 2 organos nuevos y de escelentes voces 2 aparadores de caoba, mesas para comedor, sillas camas de fierro id de mal e a silla de amaca cómodas de caoba id do pino, cuadros espejos, relojes de pared y sobre mesa roperos, 1 armario para escritorio 1 baranda de roble para escritorio 2 mostradores 8 puertas vidrieras lavatorios de caoba y piedra marmol id de fierro id juegos para id lamparas loza cristales &.

Por liquidacion—40 cajones cigarros diferentes marcas y 60 docenas aceite de la india, 12 tarros miel de aveja y un resto cera.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 25 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasi liso y labrado, lienzo asargade, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completo. Géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa bordadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id do algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, merceria y roperia.

Por órden de los Sres. Ramos y Montes de Oca

En la misma tienda calle de Chacabuco núm. esquina de Comercio.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á contado al mejor precio y sin retirar lote el impootante surtido de dicha tienda cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran surtido de gróes, pequines y géneros de lana de las primeras calidades, 50 clases de género de vestido, el mas notable y rico surtido de cortinas bordadas, paños, mucelinas. merinos, negros y de colores, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sabanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha [illegible] id de medio luto percal de colores y lisas entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiieras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medías calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De ena esplendida esquina.

El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y ápedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con esquina ochavada, con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3[4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no neceaser poestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente 3 la testamentaria de D. Enrique Muniz.

El viernes 27 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 vares y 40 cents. de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Esta tasado en la cantidas de 89,330 oesos mjc y no se podrá vender per menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Titulos en perfecto estado y por mas pormenores Bolivar.

POR EL MISMO

De muebles de muchisimo lujo.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote varios muebles nuevos flamantes recien traidos de Inglaterra su pormenor en parte es como sigue:

Un espléndido ropero de caoba maciso por dentro y fuere; mueble ingles de primer órden fuerte, cómodo y elegante, su costo fué de 16,000 pesos.

1 Cómoda de caoba tambien macisa á la inglesa con escritorio y 10 cajones mas.

1 magnifico lavatorio de caoba tambien maciso con piedra marmol, y espejo muy sencillo y elegante.

Otro id id con un poco de uso.

1 padelera toda tallada que estuvo en exhibision en la calle de Victoria y que fué vendida en casa del Sr. Bravo, mueble con 429 cajones.

1 aparador de jacarandá completamente todo tallado mueble de mucho lujo que sirve tambien para coiffeur; de caoba por dentro.

3 camas de caoba nuevas flamantes, y 2 id de jacarandá, id id, 1 mesita para juego toda de caoba, 1 biblioteca: cómodas de jacarandá 1 mesa de luli 1 costurero id id, 3 máquinas de coser, 2 mesas de comedor de caoba, 1 aparador caoba y esqejo, lavaterios cómodas y muchos otros muebles riquisimos.

1 magnifico juego de sala completo de 19 piezas forro de reps solferino, otro juego de sala forro de seda, 2 pianas etc. etc.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La quinta conocida por de VISILLA

SABRE LA CALLE RIVADAVIA

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la plaza principal

El domingo 29 del corriente á las 1u en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los magnificos terrenos arriba indicados.

Así pues los interesados por terrenos á dos cuadras de la plaza del pueblo de Flores sobre el macadam y con tramway á la puerta, deben esperar esta gran opprtunidad en que todo se venderá al mejor precio.

Los planos se repartiran por los diarios el dia antes del remate.

Prevenimos tambien que el tren sale á las 11 en punto del Parque.

POR LOS MISMOS;

¡Judicial!

Cuatro lotes de terreno—Esquina Vtctoria y Rioja

El domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia, los cuatro magnificos lotes de terreno situados y compuestos del modo siguiente:

Un lote formando esquina con 24 1[2 varas de frente á la calle de la Victoria. por 20 tambien de frente á la calle Rioja. tasado en 4000 pesos mjc. vara de frente á la calle Victoria.

Tres lotes con 10 varas de frente cada uno á la calle de la Rioja por 24 1[2 de fondo tasados en 3000 pesos mjc. cada vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14.

Llamamiento Don Lorenzo Buñirigo, Albacea y Doña Manuela Buñirigo, mayor de edad, hija única y universal heredera de don Atanacio Buñirigo, llaman á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste, ya sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones y justificar sus créditos en la Escribania Pública de este Partido dentro del término de treinta dias, pues vencido éste, se procederá estrajudicialmente á la entrega de bienes, llenando los requisitos indispensables y con sujecion á lo que prescribe el Inciso 1.° del articulo 48 Tit 1°—Seccion 3ª—Lib. 2° del Códido Civil.—Santa Maria Magdalena Octubre 19 de 1871.—A ruego de Don Lorenzo Buñirigo.—Leon Mendoza.

A ruega de Doña Manuela Buñirigo.—Nicolás Carzolio. o13 p10.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañia—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackern, San Martin 44; Pausser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. s30 p80

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps. Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquelita con las iniciales R. I. M. o12 p30

Al comercio Y al público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentodo con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

Interesante Para el comercio de los partidos de Lobos, Navarro, Guardia del Monte, Las Flores Saladillo y 25 de Mayo.

La casa de comisiones y espediciones establecida desde varios años con tanto buen éxito para el comercio entre Buenos Aires y Chivilcoy bajo la firma social de Ferrari, Copello y Ca., acaba de abrir una sucursal en la casa Urquiola en Lobos, encargándose de remitir á la capital los frutos de la campaña y vice-versa mercaderias en general de la Capital á Lobos y sus puntos limitrofes, siguiendo siempre á garantir, como por lo pasado, peso, número y medida segun tarifa y reglamentos de dicha casa que se hallan repartidos en todos los almacenes y hoteles de los mencionados partidos. o21 p3

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Al comercio Se ruega á todos los que tengan mercaderias á bordo de la barca italiana «Giobatta Maggiolo», se sirvan sacarlas en el término de 4 dias, pues de lo contrario los consignatarios abajo firmados mandaremos descargar todo por cuenta y riesgo de quien corresponda.

Las órdenes las firmarán.

Palma, Gianotti, Puccio.
Defensa 183.
Buenos Aires Octubre 23 de 1871.
o24 p3

Catalina Sebastiana

GONSALES paraguaya, edad 12 años, vestido de lana café y zapatos muy usados, se ha huido de la calle Paraguay 164. Va con un atado en la mano con tres vestidos, 2 de lana y uno de zaraza amarillo y un saco negro de paño.

La persona que la entregue se le dará una gratificacion y al que la oculte se le hará responsable. o22 p4

Notable Se alquilan 7 casas al Norte de esta ciudad, situados en terrenos altos y saludables, en la calle de Santa-Fé núms. 157, 225, 227, 231 y 336, en la calle del Uruguay núm. 314 y en la de las Artes núm. 74 (altos.) Estas casas son para corta familia y su alquiler es módico. Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71. o22 p3

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

Carros de mudanza

Se venden con guarniciones ó sin ellas y caballos de tiro. Ocurrir Maipú 118 1|2. o22 p3

En la veleria Del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36—Se halla un gran surtido de mangas, valdes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, carpas para militar, banderas, bolsas para lana, maletas, encerados, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. o22 p3

†

La Sra. Da. Balbina Fernandez de Madariaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Octubre de 1871

La familia de dicha finada invita á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana; distincion á que quedarán reconocidos. previene que es única invitacion. o24 p2

EL Dr. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia mortifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.

Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.

Otro contra las viruelas.

Otro infalible contra la lombris solitaria.

Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultoria homeopata del Sr. Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.

Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.

Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm. 140.

El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde. Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.

Administrase la vacuna gratis—Domingo y Juéves de la una á las cuatro de la tarde.

D. D'Haucourt.
o10 p15 Corrientes número 28.

CALLE DE SANTA-FE

Partido de Belgrano

14 Manzanas

275 varas de frente á la calle de Santa-Fé

Pronto pasará el tramway

Terrenos altos y que dominan todo el pueblo

Se vende el todo ó parte

Se reciben propuestas hasta el dia 25, en el escritorio de la calle Piedad número 213 1|2.

o21 p5

†

D. Benito José Goyena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Marzo del corriente año.

La familia invita á sus relaciones y amigos al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, que tendrá lugar el miércoles 25 en el templo de N. P. Santo Domingo á las 10 1|2 de la mañana.

El duelo dará las gracias en la puerta del templo. o22 p3

†

Da. Isabel C. de Neves

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1870

Su esposo don Manuel C. Neves, sus hijos Da. Emilia y don Pedro y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de San Fernando el Mártes 24 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. o20 p5

GRAN SURTIDO De granadina negra.

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un gran surtido de granadina negra y se venderá al increible precio de 6 pesos.

Yaconas con guarda 4 y 5 ps.
Barelles de colores 4 y 7 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Gró negro fino 28 y 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 55 pesos una.
Enaguas con volado 35 y 40.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 y 100.
Género de hilo para sábanas 25 ps.
Id id para vestidos 6 ps.
Sillones de la India 85 y 120 ps.
Botines para señoras y niñas.
Sombrillas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calsoncillos 230 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. o22 p3

Al público Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé—Nuestras comisiones serán equitativas.

Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares efectos de tienda y almacen etc etc, en casa de los rematadores.

Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez de Cerro Hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89.—Domicilios.—Victoria 317 y Salta 155.—Buenos Ayres, Octubre 21 de 1871.

Manuel Perez del Cerro—Nicolás Perez del Cerro. o21 p5.

TRAMWAY ARGENTINO

Inauguracion especial de la 1ª via á San José de Flores, el Domingo 29 Octubre.

Con el permiso del Exmo. Gobierno de la Provincia tendrá lugar inauguracion especial de la 1ª via hasta el pueblo del San José de Flores, el domingo próximo 29 del coriente á las 12 en punto del dia.

La empresa del Tramway Argentino ha dispuesto en obsequio de sus numerosas relaciones que todo el personal de esta se ocupe en este dia para este acto, ofreciéndoles un paseo hasta aquel Pueblo.

En el deseo tambien de revestirlo de la mayor seriedad y evitar el mas minimo desórden ha dispuesto que la inauguracion sea por tarjetas personales que la empresa distribuirá en la presente semana.

El tren espreso partirá á las 12 en punto del dia de la Plaza de la Victoria siguiendo en marcha hasta San José de Flores.

La empresa suplica á sus favorecedores la disculpen, si para este acto interrumpe su servicio ordinario por algunas horas.

Igualmente previene en el deseo de evitar cualquier incidente desagradable que no se admitirá persona alguna que no vaya munida de su correspondiente tarjeta.

Los socios de la empresa y sus empleados con la venia y ayuda de la autoridad competente están encargados de lo que prescribe el Reglamento de la H. Corporacion municipal á fin de que el mas minimo incidente desagradable no perturbe el órden público. Buenos Aires Octubre 23 de 1871.

Por Mariano Billinghurst y Ca.
Lisandro Billinghurst.

NOTA—Despues del viaje de inauguracion el Tramway continuará funcionando y la empresa dará oportunamente aviso de sus horas de servicio. o24 p6

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido, hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hécha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la basura del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

Mariano Obarrios.
27 p30 Pró-Secretario.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141. o5 p30

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

SUSCRICION

La moda elegante	13 pts. al año,
Ilustracion española y americana	10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

GRAN PERSIANERIA

De Julian Castro, Calle de la Victoria núms 419 y 421. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios sumamente acomodados. Los pedidos que se hagan ya sean para la ciudad ó campaña, serán atendidos con la mayor brevedad en el mismo dia ó al dia siguiente segun la clase de pintura. A mas de lo espuesto dicho establecimiento se encarga de toda clase de trabajo de obra blanca, todo lo concerniente al decoro interior de los edificios comprendido en el ramo de carpinteria y escaleras de caracol, todo egecutado con prolijidad y esmero y á precios módicos. o21 pS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1· De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

STACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8 tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

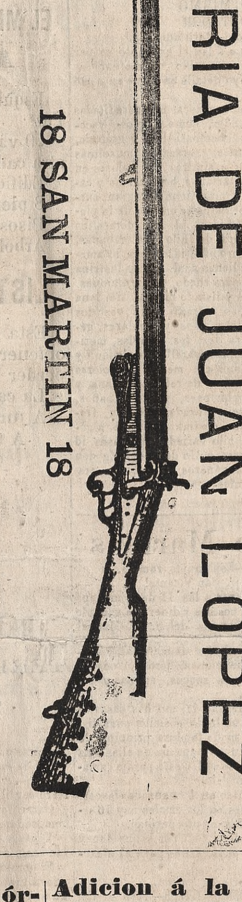

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de revólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirl, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales cuchillos de monte. Utiles de cirujía del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Consulado general de la República Oriental del Uruguay.

Se previene al público que dicho consulado queda hasta nuevo aviso establecido en el escritorio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Pedad 93. o19 p8

50,000 patacones

Para colocar sobre hipotecas en el municipio al 1 1|2 por ciento.

B. Mitre y Vedia y Ca.
o20 p6 Piedad 93

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
Benjamin Llorente.
Secretario.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B Llorente

MEDICAMENTOS DE

GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de líquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por *la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea*, á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Importante. — El señor Baret, de Paris, padecia de un asma cruel desde hácia muchos años, hasta el estremo de no poder estar acostado sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle, y de verse en los últimos tres años reducido á pasar la noche en una butaca. Siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los *Cigarrillos indianos* de Grimault y Comp., y no tardó en encontrar notable alivio en pocos dias; las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que esperimentaba un acceso bastaban algunas aspiraciones de humo para calmarle instantáneamente.

Importante para los enfermos. La casa *Grimault y Cia*, empezó á vulgarizar en 1857 el empleo del *Jarabe de hipofosfito de cal* contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues á los enfermos que exijan la firma del autor estampada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

El nuevo confite pectoral, conocido bajo el nombre de *Pastillas de jugo de lechuga y de laurel real*, de *Grimault y Cia*, goza en Paris de una inmensa reputacion. Estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes de la materia médica. Su gusto es sumamente agradable al paladar y esta cualidad las hace recomendables, no solo para los niños, sino tambien para las personas mayores. Se mantienen en perfecto estado de conservacion bajo todos los climas.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Con Lactato de Sosa y Magnesia

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efectos aprecian todos los facultativos, y con el lo bicarbónato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia es tan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago y vómitos* despues de las comidas.

Importante descubrimiento. — Lo es sin duda el que acaba de hacer M. Burin du Buisson, distinguido farmacéutico de Lyon, laureado por la Academia de medicina de Paris. Todo el mundo sabe que para renovar la sangre empobrecida es preciso administrar á los enfermos preparaciones ferruginosas; pero como algunas veces no se consigue el éxito apetecido, M. Burin du Buisson imaginó asociar al hierro el manganeso que siempre se encuentra en la sangre unido con aquel. Asi es que en lugar de preparar píldoras de ioduro de hierro, prepáralas de ioduro de hierro y de manganeso. La Academia de medecina consagró con su aprobacion este feliz descubrimiento en vista de los notables resultados que diariamente se obtenian con la indicada combinaciom en los hospitales de Paris. Aconsejamos, pues, á los enfermos que prefieran á los preparados ordinarios las *Píldoras de ioduro de hierro y manganeso* de Burin du Buisson.

Recomendado a las madres de familia. — Diez años hace que el *Jarabe de rábano iodado* de los señores Grimault y Comp. se emplea con gran exito y en inmensa y siempre creciente escala para reemplazar el aceite de hígado de bacalao. Sus resultados son particularmente notables en el tratamiento de los niños: — solo en Paris se administra cada año á mas de 22,000 párvulos, bien para combatir la infartacion de las glándulas del cuello, ó bien contra la palidez y flacidez de las carnes, las erupciones de la cabeza y del rostro, la falta de apetito, etc. Su uso ha llegado á ser, por decirlo asi, una necesidad doméstica, y no hay madre previsora que no administre á sus hijos dos ó tres frascos durante la primavera y el otoño. *El Jarabe de rábano* facilita el desarrollo de los niños y les evita muchas enfermedades.

GRAGEAS

DE

LACTATO DE HIERRO Y DE MANGANESA

De BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Encontrándose siempre la manganesa en la sangre junto con el hierro, los mas autorizados facultativos consideran como mucho mas activas estas grageas que las de lactato de hierro simples. Son muy convenientes en todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Los *colores palidos, flores blancas, irregularidad en la menstruacion, amenorrea ó supresion de reglas*, ceden rápidamente con su uso, mayormente cuando esas enfermedades están complicadas con dolores de estómago ó digestiones largas, dificiles, dolorosas, etc.

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

Para los negociantes en frutos BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to o pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

†

El Dr. D. Adolfo Señorans

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE ABRIL DE 1871

Da. Escolástica Migoni de Señorans esposa, por si y sus hijos menores y demás familia de dicho finado, suplican á todas las personas de su amistad que por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que vivirán siempre gratos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán mayor estipendio al de costumbre. o24 p3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica.—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.

o13 p15.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del consurso de don Sisto Centeno, se hace saber que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del código de comercio, queda depositado en la oficina actuaria y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o15 p8 Perú 120.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R. Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á los acreedores en el concurso de don Santiago Fling, el acta que se transcribe á continuacion y cuyo tenor es como sigue:—En Buenos Aires, á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, comparecieron al salon de público despacho D. Mariano E. Aguirre por la Sra. Da. Micaela Cascallares de Paz, D. Avelino P. Martinez por don Daniel Maldan y el procurador Beascochea por don Juan Hophsin y don José Esteple con el objeto de que tuviera lugar la convocatoria que se anunció para este dia, y siendo esta con la calidad de verificarse con los que asistieran segun asi consta del certificado de f. Despues de hecha la lectura del espediente se procedió al nombramiento de sindico, que recayó en el representante don Mariano E. Aguirre por mayoria absoluta. En seguida se procedió por los presentes á la verificacion de los créditos presentados, los que con escepcion del que cobra don Ezequiel Fernandez de Sieza y don Berdern, fueron todos los demás reconocidos como deudas del prófugo Fling, pudiendo que los créditos tachados se justificaran debidamente. Oida por su señoria se sirvió aprobar tanto el nombramiento recaido en el Sr. Aguirre, como en lo demás, mandando que pré via aceptacion del cargo, se le entregara este espediente al nuevo sindico para que pida lo que corresponda segun el estado del espediente, que se hiciera saber esta acta por medio de edictos, que se publicaran en dos diarios por ocho dias y se repusiera esta foja. Con lo que concluyó la presente en que se retificaron leida que les fué firmando con su señoria por ante mi de que doy fé—Garcia Fernandez—Mariano E. Aguirre—Avelino P. Martinez—Mariano B. Beascochea—Ante mi Adolfo Mendez Caldeira—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

Adolfo M. Caldeira.
o18 p8 Recoba Nueva número 98.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cita á junta general á todos los acreedores de don Juan Materi, para que concurran el dia 31 del corriente á su juzgado por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea, con los justificativos de sus respectivos créditos, á efecto de que tenga lugar la reunion de acreedores en el juicio que dicho Materi ha promovido haciendo cesion de bienes—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871.

o19 p8 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Mich, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Ercole Maino sobre cobro ejecutivo de pesos y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

o21 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don José Tunzi á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente mes á las dos de la tarde á efecto de nombrar sindico—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

o19 p9 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Antonio Franqui litigando con don Bartolo Costa por cobro de pesos, se hace saber á este para que le sirva de notificacion en forma, á causa del fallecimiento de su procurador don Ignacio Fonticelly é ignorándose su domicilio la sentencia siguiente.—«Sres. Pica, Salas, Alsina—Vistos: Por sus fundamentos y teniendo presente lo dispuesto relativamente á la condena en todas las costas en la «ley 43, titulo 2, partida 3ª; se confirma con «costas la sentencia apelada de f. 110 vuelta y «satisfechas, devuélvanse reponiéndose el sello «—Hay tres rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia de la sala primera de lo civil En Buenos «Aires, á doce de Octubre de 1371 de que certifico—Manuel Garay»—Buenos Aires. Octubre 23 de 1871.

Manuel Garay.
o24 p3 Escribano de la sala 1ª

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Erasmo Garini el auto recaido en la demanda que contra él sigue el concurso de don Aurelio Garíbaldi cuyo tenor es el siguiente:—Setiembre 6 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta que se acompaña, cuyo sello se repondrá y rubricará el actuario, traslado de la demanda y autos—Barra—Intimándole al mismo tiempo comparezca por el juzgado de su señoria en el término de seis dias á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o24 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Francisco Suarez la providencia recaida en la demanda que contra él sigue don Aurelio Garibaldi y Ca. cuyo tenor es como sigue:—Setiembre 6 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta que se acompaña cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos—Barra—Intimándole al mismo tiempo comparezca por el Juzgado de su señoria en el término de seis dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

o24 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Ventura Silveyra, que dentro del término de 15 dias presenten al Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, octubre 21 de 1871.

o24 p8 Angel Julio Blanco

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 187

Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la supercicie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.

Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.

Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.

Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,356

Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420	Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990	« yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35	Caballos á 200 ps uno	7,000
100	Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
	La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama emplaza á todos los que como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavañino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Beenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario de concurso de don Teodoro Hasemflug, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá qu se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria de los comparecientes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, y con arreglo al articulo 1,641 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Roque Famito, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o24 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Raymundo Udoz para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto comparezca á este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca.
o24 p6 Sostituto.